JUEVES 1° DE OCTUBRE. — BUENOS AIRES. — 1857. — AÑO 1° — NUM. 80.

LA PRENSA

Saldrá todos los dias á las 3 de la tarde. — Precio de suscripcion 30 $ m./c Los AVISOS GRATIS para todos.

DIRECTOR: J. F. MONGUILLOT.

La administracion esta situada, calle Representantes 113 y San Francisco, 91.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres	25 Julio	Nueva-York	13 Jun.
Liverpool	25 id.	Baltimore	13 id.
Paris	25 id.	Boston	13 id.
Havre	25 id.	Habana	20 id.
Génova	25 id.	Valparaiso	18 Agos
Madrid	25 id.	R. Janeiro	30 id.
Málaga	25 id.	R. Grande	30 id.
Amberes	25 id.	Montevideo	8 S'bre

ALMANAQUE.

Viérnes 2—Los Santos Angeles Custodios y san Eleuterio mr.

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Planilla demostrativa del movimiento de dichos correos . . n las carreras que se espresan, á saber :

DILIGENCIAS.	SALIDAS DE BUEN. AYRES.	ENTRADAS A BUEN. AYRES.
Fuerte Azul	6 y 22	18 y 22
Chascomus y Dolores	3, 5, 10, 15, 20, 23, 25 y 30.	Los mismos dias.
Guardia de Ranchos	1, 11 y 21	6, 17 y 27
Cañuelas y Guard. del Monte	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Lobos	Los Jueves.	Los Domingos
Navarro y 25 de Mayo	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Navarro y Bragado	4, 14 y 24	10, 20 y 30
Villa de Mercedes y Chivilcoy	3, 9, 10, 17, 19, 20 y 29	2, 9, 13, 16, 23 y 29
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco Salto, Rojas y Pergamino	10, 20 y 30	6, 16 y 26
Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario	6 y 22	2 y 17
Belgrano, San Isidro, San Fernando y Conchas	Todos los dias	
CORRESPONDENCIA SOLAMENTE.		
Tapalqué y las Flores	7, 17 y 27	
San Vicente	10, 20 y 30	
Quilmes, Ensenada, Magdalena, Pila, Vecino, Tuyu, Ajó, Tordillo, Mar Chiquita, Loberia, Tandil	4, 14 y 24	
Saladillo y Fuerte Esperanza	Los Miercoles	
San José de Flores, Moron y Matanzas	3, 13 y 23	
Fuerte Junin ó Federacion	9, 19 y 29	
Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco, Barad., S. Pedro	8, 18 y 28	

CORREOS.

DE LA CONFEDERACION.

Santa-Fe.—Salen de la ciudad del Rosario todos los jueves y domingos á las 12, y llegan en un mismo dia.

Mendoza—Parten para dicho destino el 4, 14 y 24—y llegan el 10, 20 y 30.

Mensagerias Argentinas Nacionales.

Carrera de Santa-Fé 39 leguas

Del Rosario—Salida . . . . . 4, 9, 17 y 24
A id. —Llegadas . . . 5, 13, 21 y 29
De Sta. Fé. Salidas . . . . 4, 12, 20 y 26
A id. —Llegadas . . . 2, 10, 15 y 25
Salidas del Rosario para Santa-Fé á las 10 de la mañana.

Carrera de Córdoba 113 leguas.

Del Rosario—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . 6, 14, 22 y 29
De Córdoba—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . . 6, 14, 22 y 29

Carrera de Córdoba á Tucuman 160 leguas.

Salida de Córdoba—16 de cada mes.
Llegadas á id.—7 de cada mes.
Salidas de Tucuman—20 de cada mes.
Llégada de id.—24 de cada mes.

Carrera de Mendoza 244 leguas.

Del Rosario—saldrá el 4.
De Mendoza—saldrá el 19.
Salida á Córdoba y Mendoza á las 12 del dia.

Diligencias y correos de Buenos Ayres.

	Dilij.	Cor.	Dilij.	Co
Salida los dias	6	14	22	29
Llegan al Rosario	9	17	25	30
Salida del Rosario	14	22	30	7
Llegan á Bs. Ayres	17	25	3	11

LA PRENSA.

REVISTA PARA EL ESTERIOR.

La Confederacion Argentina.

Sumario.—*Actualidad - Las provincias arjentinas antes y despues de Caseros—Descubrimientos: ladrillos refractarios—Tinta vejetal—Minas de Famatina—Carta del Dr. de Moussy—Navegacion del Rio Salado: últimas esploraciones—Provincia de Mendoza—Colonias é inmigrantes libres—Congreso Nacional—Ley de ciudadania — Palabras del periódico oficial del Paraná—Proyectos de ley—Mocion y discurso del Senador Zapata—Rescate de cautivas de Buenos Aires—Tratado con el Reino de Prusia—Bancos—Interesante para el comercio—La Nacionalidad arjentina, el Gobierno de la Confederacion y el de Buenos Aires—Conclusion.*—

Un mes ha corrido desde nuestra última revista para el Exterior.

Ahora, como entonces, no faltan en la Confederacion sucesos que dar cuenta al lector europeo que presta alguna atencion à los negocios y à la marcha de los pueblos argentinos—, y sera con el mayor placer que lo relataremos los principales que han ocurrido.

Es una realidad reconocida patente y visible que las provincias argentinas confederadas progresan de un modo sorprendente, y que su comercio, sus industrias y sus riquezas alcanzan cada dia que pasa un desarrollo mayor.

Las autoridades nacionales y cada uno de los hombres de las provincias ponen en juego un celo empeñoso y su ilimitado patriotismo para procurar que el pais avanze en la senda en que entró despues de la desaparicion del réjimen despótico que cayó en Caseros el 3 de Febrero de 1852—; laudable proceder, cuyos benéficos resultados se sienten ya y que asegurar un porvenir feliz para estos paises.

Es tambien, un hecho notable, quizas sin ejemplo, el ver à todos los habitantes de la Confederacion asociar los recursos de su inteligencia, sus capitales y sus fuerzas, à las fuerzas capitales y recursos de la inteligencia de los gobiernos nacional y provinciales para realizar empresas ventajosas para la Nacion ó para las provincias que la componen. Por eso allí se lleva á cabo lo que jamas pudo pensarse podér poner en planta tan pronto en pueblos q' acababan de cruzar un desastraso y largo periodo de tiempo.—Es que la accion del gobierno, se halla ayudada y protejida por la accion individual de cada uno de los hombres; es que las medidas que emanan de la Autoridad Nacional encuentran fieles y diligentes cooperadores en los gobiernos de provincia, y este hecho notable, como lo hemos clasificado, lo inspira el vivisimo deseo que los anima, de ver progresar al pais y la simpatia y confianza que rodea al gobierno de la Confederacion que, con sus actos, no ha desmentido, sino acreditado de un modo esplèndido sus altas miras y el interes que pone en todo lo que se relaciona con la prosperidad del pais que gobierna.

Aun no han transcurrido 5 años desde el dia en que los pueblos hoy confederados juraron la Constitucion Nacional que el Congreso constituyente sancionó el 1° de mayo de 1853, cuando se observa que esa ley fundamental es cumplida y obedecida rigorosamente: cumplida y obedecida por la autoridad por amor al pais; cumplida y obedecida por los habitantes de la Confederacion por su libre y espontànea voluntad de respetar y ver respetada una ley que les reconoce las garantias mas ámplias y los derechos de todo hombre libre.

El ciudadano extranjero, lo decimos con satisfacion, no es de los últimos en mostrar su acatamiento à la Constitucion y leyes de la Confederacion; verdad es que éstas, como ningunas otras, á la par que les ofrece todas las garantias que pudieran desear, les acuerda prerrogativas y derechos de que no gozan en otro pais, y que la Confederacion ha sancionado en su obsequio por consejos de la politica liberal que distingue á esa nacion, y sin mas ambicion que atraerlos y decidirlos á establecerse en su rico territorio.

Puede asegurarse, á despecho de los malévolos y de los espíritus turbulentos que aqui no faltan, enemigos del actual órden de cosas de las provincias confederadas, que alli reina.

La paz mas completa.
El órden mas fructífero.
La libertad mas ilimitada.
La ley mas justa.

II.

Esplicamos en nuestra anterior revista las causas que habian contribuido al atraso de los pueblos arjentinos, y nos empeñamos en marcar aunque rápidamente las que se reconocian como mas influyentes en las disidencias que han orijinado el aislamiento en que aun permanece Buenos Aires.

Para completar la relacion que entonces hicimos y hacer comprender bien el alejamiento de Buenos Aires de la nacion de que es parte integrante; como para esplicar el absurdo proceder observado con tenaz malevolencia por una parte de la prensa de aquí que, desde el 11 de setiembre de 1852, se empeña en presentar á las provincias confederadas como pueblos bárbaros, miserables, estúpidos, despotizados y gobernados por caciques, nos parece muy del caso incluir en esta revista la correspondencia que con fecha 25 del corriente nos ha escrito desde la capital del Paranà nuesto amigo é intelijente colaborador y corresponsal, D. Ramon Gil Navarro, Diputado al Congreso Nacional, que expresamente nos habiamos abstenido de publicar esperando la presente oportunidad.

Es la que sigue:

No es estraño que los trece pueblos que forman hoy la Confederacion Argentina, sean poco conocidos en el esterior, cuando en Buenos Aires mismo hay muy escasas ó imperfectas noticias de lo que fueron y son hoy las provincias del interior.

El comercio entre algunas provincias y Buenos Aires, tal como se hacia en tiempo de Rosas, no establecia relaciones muy directas y continúas como para que en la capital se pudiera conocer bien la importancia de las Provincias. En Buenos Aires se han conocido provincianos, pero por ellos no se ha podido conocer las provincias.

Se viajaba á Buenos Aires por un negocio dado y gracias si en el tiempo cortisimo que estaba allí el provinciano podia salir del lugar donde estaba Rosas, sin haber abierto sus làbios para otra cosa que para preguntar el précio de los cueros ó de las lanas. Como en todo tiempo de terror, y como aquel especial, en que imperaba la politica, los tópicos de la conversacion eran ó adulaciones al tirano, ó comentarios sobre la guerra y los ejércitos que habian [illegible] al interior, sobre los unitarios, &a. [illegible]

¿Quién ha podido, pues, hablar de las Provincias cientificamente ó con conocimiento de ellas en cuanto á su situacion topográfica, sus productos, sus elementos de riqueza, sus costumbres y demas cosas que constituyen el ser de un pueblo?

Los *Porteños* (1) no viajan á las provincias. La naturaleza de las transaciones comerciales no hacia necesaria su presencia en el interior. Por estudio no se viajaba en aquel tiempo, y aun hoy esa clase de viajes en el pais son escasos. Por pasatiempo no han podido ir jamás los de Buenos Aires al interior de la República. Los porteños, pues, no conocen de las provincias sino el lado ridículo, motivado, ó por algun tipo grotesco presentado en las calles de la capital sin los detalles de la moda y formando contraste con los usos del dia, ó por la maligna zumba de los ociosos y mozos de café inventando cuentos mas ó menos chistosos para servir de salsa á las conversaciones. En esto ha sucedido aqui lo que en todas partes del mundo donde hay un pueblo que se llama la Capital y otros que se dicen las provincias. No hay pues nada de estraño en todo eso.

(1) Llámanse asi lo hijos de Buenos Aires.

El hecho es que en Buenos Aires no se conocen las provincias como debieran conocerse.

Los únicos porteños que han penetrado hasta el corazon de la República son los que formaban los ejércitos que Rosas mandó desde Buenos Aires à las órdenes de Oribe, y estos no eran, sàbelo todo el mundo, los mas à propósito para dar noticias del pais que visitaban....

Se vé por consiguiente, que á las provincias no han penetrado porteños que pudieran dar noticias de lo que realmente son ellas con relacion à los elementos de prosperidad que encierran y al porvenir que les està señalado.

No estrañemos por esto mismo que en el esterior no se conozcan las demas poblaciones que forman la Nacion Argentina.

Nó estrañamos tampoco que en la Sala de Buenos Aires, un Representante del pueblo dijera en 53 hablando de la Confederacion, "que eran trece ranchos, mas bien que trece provincias confederadas." Aparte la odiosidad que entonces hacia nacer la situacion y que pudo muy bien inspirar aquellas palabras, todo lo demas prueba lo que dejamos espuesto. En Buenos Aires no son conocidas las provincias hermanas.

Lamentamos el mal que esta ignorancia ha causado y el que puede causar todavia en la actual situacion de la República!

Hasta aquí lo que sucedia en tiempo de Rosas.

Veamos ahora, si la época que ha venido despues de Caseros ha podido producir en Buenos Aires mejor relacion con las provincias, y por consiguiente un conocimiento mas exacto de ellas.

Aun resonaban en los últimos confines de la República los aplausos al libertador de los Argentinos, al triunfador de Rosas, y vino el 11 de Setiembre á turbar aquel santo entusiasmo y arrancar un jiron á la nacionalidad argentina.

No es del caso ni del lugar entrar ahora á estudiar y apreciar los motivos de aquel suceso. Hablamos del hecho porque hace á nuestro propósito para decir como es que antes y ahora, Buenos Aires no ha conocido ni conoce las provincias desde el Arroyo del Medio hasta Bolivia.

El 11 de Setiembre trajo el entredicho entre la Confederacion y Buenos Aires. La situacion creada por los sucesos hizo opuestos los intereses entre ambas partes, y donde antes no habia sino silencio, y desconocimiento de las cosas, nació despues la hostilidad. Antes Buenos Aires se curaba poco de las provincias como que no las conocia: despues del 11 de Setiembre, la situacion política del pais la habia convertido en enemiga, y como tal no queria saber de ella sino su desquicio, su desprestijio, ó todo aquello que pudiera dañarlas en el esterior.

En este sentido, la prensa de Buenos Aires, desde el 11 de Setiembre hasta hoy, siguiendo las tendencias de aquella revolucion, no ha hablado de aquellas provincias sinó para desconceptuarlas. Jamás se ha procurado otros datos que aquellos, que perjudicándolas diesen la preferencia á su localidad, y que afeasen nuestra situacion. No se trató de hacer la hostilidad como si ella hubiera de ser momentánea, y como para triunfar solamente de la situacion; se atacó á las provincias, no solo en sus instituciones y en su modo de ser politico, sino en su modo de ser permanente; y pintando nuestros pueblos como incapaces de progreso, como inhábiles para la indústria y la inmigracion, y como destituidos de todo elemento de engrandecimiento y porvenir.

Mal ha podido, pues, Buenos Aires, conocer las provincias del Interior despues de la caida de Rosas. No las conocia antes; despues no ha querido conocerlas; ha tratado de hostilizarlas entrando en su plan eso mismo, es decir hablar de ellas para el esterior, sin otros datos que los habidos por su prensa para desprestijiarlas!....

Este desconocimiento completo de nuestro modo de ser y de nuestra actualidad, nacido primero de la situacion antes de Caseros, y despues, por sistema para servir á las miras de su plan político mas ó menos erróneo, ha dañado mucho à los intereses argentinos fuera y dentro del pais mismo.

La Europa no ha podido creer que en una provincia separada momentáneamente del resto de la Nacion, se hiciese una tan mala pintura de las otras provincias hermanas, solo por miras políticas, y usando de esa arma como una de tantas para triunfar.

La prensa de Buenos Aires que combate nuestro órden de cosas, no se ha apercibido del mal que hace á la nacion en jeneral con su sistema de hostilidad desprestijiando pueblos que tendrá que prestijiar de nuevo cuando vuelva la unidad argentina. Si por el contrario, conoce el mal q' hace y prosigue en su camino, entonces no es una falta, es un crimen su hostilidad. Entonces queda patentemente descubierto que quiere la segregacion perpétua de Buenos Aires, pues mal puede tratarse de prejudicar á sabiendas otras provincias, sino cuando se concibe y se espera que sus intereses han de ser por siempre opuestos y no unos. Esto en cuanto al estrangero, que creyendo tal vez en los datos hostiles de la prensa Bonaerense ha podido suspender ó su inmigracion ó sus especulaciones á las provincias.

Dentro del pais y en Buenos Aires particularmente, la prensa de allí no hace sino concitar odios y alejar mas y mas el dia de la reconstruccion. Contrayéndose á hacer conocer las provincias en sus elementos de progreso, en su comercio, en su industria, en sus costumbres y en su bien estar actual, trabajaria en el verdadero sentido de los intereses generales del pais. Estimularia el comercio y las relaciones entre las provincias y Buenos Aires y las relaciones y el comercio, comenzarian primero à intimar ambas secciones y prepararnos para un avenimiento.

Hemos dicho antes que Buenos Aires, no conoce las provincias, y hemos demostrado tambien la causa. La prensa que combate nuesto órden de cosas y el circulo dominante del Gobierno, habla de la Confederacion y de las provincias como de otros tantos enemigos de los porteños. En las provincias hay mas buen sentido que el q' se atribuye á los *13 ranchos* de aquel Diputado de 53. Ante todo, en las provincias existen intactos los sentimientos de nacionalidad, existe un santo orgullo por las gloriosas tradiciones de la patria argentina [illegible]

FOLLETIN.

LA FAMILIA JOUFFROY

POR

EUGENIO SUE.

Traduccion libre de D. Carlos L. Paz y D. Lisandro Paganini.

DEDICADA A SUS BELLAS COMPATRIOTAS.

—Subo apresuradamente,—continuó éste;—golpeo: una sirvienta viene á abrirme, con las lágrimas en los ojos. La ruego diga á Mariana que venga, que le suplico venga un instante. Acude ésta, al punto y me dice que, instruida Aurelia del rompimiento de su matrimomio habia manifestado hallarse indispuesta; que la habian llevado á su cama, y que pidió que absolutamente la dejasen sola, con las cortinas cerradas, aun que fuese de dia. Mariana habia tenido que pasar la noche al lado de Prudencia, pues Aurelia se habia opuesto á que la velasen; pero en el momento en que iba á retirarse, su hermana le pidió un frasco de vinagre, á fin, le dijo, de respirar algunas gotas. El agua de colonia, le parecia floja.

—Desgraciada niña! su resolucion—estaba ya tomada,—dijo el primo Roussel, mientras madame de Morlac redoblaba su atencion.

—Mariana era exelente creatura,—prosiguió Fortunato,—permaneció toda la noche sentada en una silla, en el corredor cuya puerta dá al cuarto de su hermana, prestando su atencion al menor ruido. Nada oyó.

Al amanecer, suplicó á Aurelia le permitiese entrar en su cuarto, y la encontró en apariencia tranquila, pero muy pálida. Habia pasado una noche bastante buena, decia, pero aun se hallaba débil y deseaba permanecer en cama, pretestando un gran deseo de dormir. En efecto, sus padres entre abrieron varias veces la puerta, y creyeron que dormia.

Llegada la noche, Prudencia insistió en que se fuera à llamar al médico. ¡ Cuando madame Jouffroy anunció esa visita, se negó Aurelia à recibirlo, pidiendo por favor que no la molestasen. Dijo que se sentia bien, y á fin de probarlo, pretendió que tenia hambre, se hizo servir una tasa de caldo y tomó una cucharada para desvanecer las sospechas.

Esa noche la pasó como la otra, tranquila en apariencia

Esta mañana, Mariana entró al aposento de Aurelia, que la abrazó tiernamente, y le dijo casi con alegria:—«Hermanita, he pasado una noche muy buena; quiero dormir aun, pero ven á despertarme á eso de las cuatro, sin falta.»

En fin,—añadió Fortunato, con desgarrador acento,—á las cuatro, Mariana fué á despertar á Aurelia. Esta, la hizo aproximar á su lecho; y atrayéndola hácia si, y abrazándola con una fuerza convulsiva, le dijo:—«Hermanita, abre los postigos, y corre á llamar á tu padre, á mi madre y á mi tia. Deseo veros á todos antes de morir: no hé querido sobrevivir á la ruptura de mi matrimonio con Mr. de Villetaneuse.»

—Qué amor! dijo Roussel.

—Mariana, asustada, corre à los postigos, los abre y vé á Aurelia lívida y casi presa de terribles convulsiones,—prosiguió Fortunato, con voz alterada. Llama á grandes gritos á sus padres, llega el médico, y apesar de la violencia del mal, por lo mismo que la dósis del veneno era enorme, espera, está casi cierto de salvar á Aurelia.

Ahora, escuchadme, amigos mios, prosiguió Fortunato, con voz mas firme;—instruido por el tio Lorenzo de que la madre de Miguel se hallaria aquí esta noche, hé venido apresuradamente, á obligarla á usar de su imperio sobre Mr de Villetaneuse, á fin de que se case con Aurelia, sino ¡ Dios mio! apenas arrancada á la muerte, volveria á atentar contra sus dias.

Oh! cuan desgraciado soy! mi egoista amor há causado su desesperacion, ha estado á pique de matarla. Su muerte seria el remordimiento eterno de mi vida!

Y dirijiéndose á madame de Morlac, añadió con acento amenazador:

—Me ois, señora! Es preciso que esta noche, esta misma noche, Mr. de Villetaneuse, sobre quien teneis una influencia sin límites, escriba á la familia Jouffroy, que, instruido de la desgracia ocurrida, le suplica reanude ese matrimonio. Eso puede volver enteramente á Aurelia, á la vida; de lo contrario, os repito que revelaré que clase de mujer sois, á vuestro hijo!

—Señor,—contestó la cortesana con resignacion,—poseeis mi secreto, mi vida está en vuestras manos: os obedeceré. Mi imperio sobre Mr. de Villetaneuse, es ilimitado y estoi casi segura que reanudará esos proyectos de matrimonio que lo salvaban de una ruina próxima é inevitable. Iré ahora á verlo, y creo podré decidirlo á escribir á la familia Jouffroy que, instruido de la espantosa desgracia ocurrida, y cuya involuntaria causa es él, le suplica le conceda la mano de la señorita Jouffroy. Sí, creo que podré conseguir esto. Vuestra amenaza, me haria intentar hasta lo imposible. Os obedeceré pues. Pero, reflexionad. Yo conozco á Mr. de Villetaneuse: ese matrimonio hará desgraciada à vuestra prima.

—Esta mujer tiene razon,—dijo el primo Roussel.—Piensa que el conde no há vacilado en renunciar esa union, y si ahora la acepta, que garantias de felicidad, presenta á Aurelia? Cuidado! En este momento vás á decidir de su porvenir. Cuidado!

La gravedad, la precision de esas palabras conmoviéron al jóven. Vacilando en medio de terribles agonias, guardó silencio por algunos momentos; en seguida añadió:

—Pero, Dios mio, Aurelia ama con pasion á ese hombre. Hà querido matarse; es capaz de intentar un nuevo suicidio, y ese horrible suceso ocasionaria mi eterna desgracia! No, no, que viva! que se case con ese hombre. Cúmplase su destino!

—Y si ese destino debe ser funesto!—esclamó José con ansiedad:—qué terrible responsabilidad pesará sobre ti!

—Y si Aurelia se suicida, no será mas terrible aun, esa responsabilidad?

Y queriendo poner término á ese debate que le lacerraba el corazon, dijo à la cortesana,

—Partid en el acto! es preciso que ese matrimonio se efectúe.

—Obedezco;—respondió Catalina,—pero, satisfecho vuestro deseo, me será permitido volver à ver á mi hijo?

—El abuelo de Miguel os responderá. Pero, marchad, marchad! no perdais un momento!

—La cortesana se volvió al anciano, con ademan suplicante.

—Haced lo que desea el Sr. Fortunato, y volvereis á ver á vuestro hijo.

Madame de Morlac, salió apresuradamente del salon, y se dirijió á casa de Mr. de Villetaneuse.

XLIX.

Como seis semanas despues de la tentativa de suicidio de Aurelia Jouffroy, S. A. S. monseñor el principe Carlos-Maximiliano, entraba en uno de los carruajes de la corte, al palacio de l'Elisée-Bourbon, ordinariamente puesto por el Rey de los franceses, á disposicion de los miembros de las casas soberanas que venian, de paso, à habitar en Paris.

El principe dejó en su salon, á los ayudas de campo que lo acompañaban, y entró solo, al dormitorio, en donde lo aguardaba Mr. Müller, su primer ayuda de cámara, servidor adito, digno bajo todos puntos de la ilimitada confianza de su amo.

Eran cerca de las diez de la noche. Carlos-Maximiliano, vestido de negro, llevaba al cuello un collar de oro esmaltado, de la orden del *Toison-d'or*, y sobre su chaleco, el gran cordon rojo de la Lejion de Honor, cuya placa, enriquecida de diamantes, brillaba en el lado izquierdo de su vestido. Su Altesa Serenísima, gustaba adornarse con insignias de órdenes francesas (cuyas las que poseia) cuando asistia, en Francia, á alguna ceremonia.

Carlos Maximiliano, de treinta y seis años de edad, de facciones regulares, talla graciosa, marcial y elegante, era, ya lo hemos dicho, un hombre en estremo seductor.

Cuando la puerta de su dormitorio se hubo cerrado, el principe [illegible] con ajitacion.

Despues de haber entregado sus guantes y sombrero á Mr. Müller, que seguia con mirada respetuosa pero atenta, las evoluciones de su amo, esclamó al cabo de algunos instantes:

—Me decido: mañana partiremos para Alemania.

—En ese caso, vuestra Altesa tendrá á bien comunicarme sus órdenes.

—Si, pues; [illegible] esta partida [illegible] y prudente. Por otra parte, no sabria [illegible] y me comprometeria el porvenir. Partiré, pues. Que quieres! toco retirada ante el enemigo, mi pobre Müller; pero con la esperanza de tomar mas tarde la ofensiva. En esto imito la sábia y habitual táctica de mi difunto primo el archiduque Carlos.

Despues de un momento de silencio, el principe añadió suspirando:

—¡Cuan adorable es esa jóven condesa! Ah, Müller! esta vez estoy verdaderamente enamorado!

—Vuestra Altesa me permitirá le diga que, esta vez, se há repetido ya [illegible]

—No, nunca jamás [illegible] han admirado beldad mas [illegible] y ocho años, una pasion [illegible] de juventud, de gracia y de candor! Ah, Müller! cuán bella estaba, bajo su virginal manto de des-

sideraba ante individuo y como era [illegible] que llamara el pensamiento de la *República del Plata*, que dicho sea de paso no ha nacido ent[illegible], sino entre los ilustrados [illegible] Buenos Aires.

No son pues las p[illegible] las pinta aquella prensa [illegible] locales para ridiculizar [illegible] culos de fondo par[illegible] Despues de Caseros y [illegible] titucion se ha hecho [illegible] federacion, de un [illegible] 20 años en el camino [illegible] gres[illegible] la civilizacion. Con la [illegible] de cada individuo han crecido sus aspiraciones y el refinamiento de los hábitos, desterrados de nuestros pueblos, mas por la pobreza de medios, que por la tendencia á la barbarie, han alcanzado ya muchísimo y han adelantado en un grado casi increible comparado el corto tiempo que llevamos de paz, con casi medio siglo que hemos estado hundidos en el caos por la guerra.

El viajero que penetra al interior de la república no puede menos que sorprenderse al ver el fabuloso progreso de nuestros pueblos. Todo ha variado en el sentido de la civilizacion. La sociedad ha alcanzado ya en los salones todo el gusto y refinamiento de maneras y hábitos que exijen la moda y el buen tono. En el baile, en el teatro, en el paseo, en el vestido, en los usos y en los costumbres, en todo en fin, puede ver el viajero en nuestros pueblos la moda dominante del dia; todo le habla del progreso que han alcanzado en cinco años.

Las fortunas improvisadas en poco tiempo á la sombra de la paz han proporcionado á las familias lo bastante para una vida cómoda y aun lo suficiente para lo que pide el lujo y el buen gusto. Seis años ha que un piano en el interior de nuestros pueblos era una cosa rara y escasa como una fruta tropical y hoy hay muy pocos salones que no lo tengan de Erard. Si un piano era escaso, doblemente raro era un tocadór ó un profesor de música, Hoy sale uno de las grandes ciudades de Chile ó del Rio de la Plata y en cualquier salon en nuestros pueblos del interior oye ejecutar con la voz ó con el instrumento los trozos de ópera ó las piezas que acaba de oir en aquellos grandes centros de civilizacion y progreso.

Seis años antes de ahora no se conocia en las provincias lo que era y lo que significaba la prensa periódica. Los que viajaban á Buenos Aires desde las provincias volvian con la *Gaceta* y sabe Dios la idea que ese papel podia dar respecto á la mision sublime de la prensa..... Hoy hay periódicos en todas las provincias y en algunas de ellas se sostienen hasta dos diarios fuera de algunas publicaciones semanales. Basta en abono de lo que afirmabamos sobre el progreso de nuestros pueblos lo que acabamos de decir á cerca del periódismo. La prensa es el símbolo de la civilizacion y del progreso, y allí donde hay un diario preciso es que layan entrado con él el progreso y la civilizacion.

Los medios de comunicacion, el gran elemento de progreso en los Estados Unidos y otros pueblos que van á la vanguardia de la civilizacion, son ya entre nosotros prontos, cómodos y baratos. La Confederacion está cruzada por un sin número de correos entre las provincias y por cuarenta Mensajerias para pasajeros y correspondencia.

Seria largo y acaso ajeno de una correspondencia, ocuparse detalladamente de todos y de cada uno de los hechos que por si solo demuestran el progreso que han alcanzado nuestros pueblos desde poco tiempo á esta parte.

La prensa pues de Buenos Aires, la que combate nuestro orden de cosas mal puede hablar bien de nosotros en sus revistas para el estranjero, cuando no conoce estas cosas ó cuando conociendolas trata de ocultarlas y mostrarnos por el contrario como á pueblos sumidos en la barbarie.

Fuera de aquella parte imparcial y que no vé con odio nuestro engrandecimiento bajo la administracion del General Urquiza, el resto del pueblo de Buenos Aires no conoce las provincias. Los unos no quieren conocerlas y aun se duelen de su progreso por que el se opera bajo el amparo de la Constitucion dada por el General Urquiza. Los otros no tienen noticia de nuestro modo de ser y de nuestro engrandecimiento por que no conociendo otros órganos de publicidad que los diarios hostiles de Buenos Aires, no pueden saber de nosotros sino lo malo que esos diarios inventan para nuestro desprestijio.

Asi, pués, insensiblemente las masas de la provincia de Buenos Aires que no ven en las columnas de los diarios que leen, el nombre de los provincianos sinó es bajo el tema del ridiculo ó de la calumnia, esas masas, deciamos, van aspirando sin saberlo el veneno de la aversion ó del desprecio ácia pueblos hermanos. No seria posible decir basta que punto seria criminal la conducta de aquellos que bajo el pretesto frivolo de hacer la guerra á un hombre, la hacen á trece pueblos hermanos; que por servir á mezquinas pasiones de partido concitan los odios entre nuestros pueblos y Buenos Aires, para hacer eterna su separacion para desmembrar la patria arjentina!!!

III.

Despues de la Revista del mes anterior poco tenemos por ahora que añadir para hacer conocer las producciones de las provincias confederadas.

En aquel escrito encontrará el lector estranjero todos los datos y conocimientos que desee para poder apreciar la riqueza de este pedazo de la América del Sur, y las ventajas que ofrece á la inmigracion, objeto constante de todos los desvelos de los amigos de estos paises y de sus autoridades.

En el mes que ha corrido se han hecho algunos [illegible]

de manifiesto que en las Provincias Confederadas hay riquezas ignoradas aun, y que el [illegible] el órden p[illegible] que e[illegible] irá den[illegible] poco [illegible]

Ent[illegible] y dar[illegible] do su impor[illegible] haciendo co[illegible] publicacio[illegible] documentos [illegible] cen ent[illegible] dito.

No[illegible] por hoy á [illegible] cia de [illegible] Rioja, en la que h[illegible] lugar [illegible] valiosos.

1º [illegible] que la[illegible] de aquella [illegible] tienen propie[illegible] refractarias, y de algunos esperimentos hechos últimamente, resultaba que el ladrillo que con ellas se fabrica, tiene mas consistencia que el que viene de Europa.

No se puede negar que la provincia de la Rioja encierra inmensas riquezas y que sus abundantes y variadas producciones pueden darle un grandioso desarrollo é importancia.

En el cerro de Famatina es donde se ha descubierto aquella arcilla inmejorable para la fabricacion de ladrillos de hornos de fundicion.

Hoy no se ocuparán mas los ladrillos refractarios de la Europa, y la Rioja proveerá á todas las Provincias y aun hasta el Esterior si se quiere, de esta materia importante que por tanto tiempo ha estado escondida en sus desiertos.

He aqui algunos párrafos de carta escrito por persona que practicó un esperimento de los ladrillos fabricados con la arcilla mencionada.

. . . .

«1º 28 horas en la parte del laboratorio en donde hiere con fuerza el fuego, resistió el acto.

«2º Lo saqué á todo aire para enfriarlo; y no hubo ni vestigio de clisamiento.

«3º lo coloqué inmediatamente en el punto 1º á donde lo he tenido 4 dias; y resistiendo sin lesion alguna, cuando dos ladrillos europeos se habian corrido, di por concluida la operacion, sin dudar de la nobleza de la materia que enriquece la industria en alto grado, y que juzgo que en sustancia refractaria, será la que se lleva la primacia.

De otra carta nos parece conveniente estractar lo que signe:

«Quise ver que mas resistencia podria tener dicha materia, esponiendola al mismo punto del fuego por siete dias con sus noches, sin interrupcion, al mismo ladrillo que sufrió el ensayo anterior; y viendo que la forma no la perdia, resolví sacarlo, dándole el último parabien á su consistencia: en el fuego anterior al de los 7 dias dichos, cuando lo saqué del horno, ví que no tenia la mas mínima lesion, ni vestigio de vitrificacion: despues de los últimos siete dias salió solo tinturado con el color negro que destilan en abundancia los gaces; este color fué superficialmente; el color natural del citado material, es blanco; noto otra circunstancia en esta materia; y es, que sin embargo de la actividad del fuego dilatado que absorvia, estaba siempre empedernido; circustancia que le favorece mas, desde que el ladrillo estrangero lo hace desmerecer la de ablandarse, perdiendo sus bases y equilibrio, la forma de un horno, por esta causa; en el interior el ladrillo no varió de su color nativo; solo sí tomo proporcionalmente la consistencia del pedernal. El mineral q' fundo en mis hornos, por no tener otro, se compone de arsénico en gran cantidad: arseniatos, antimónio, sólfuro de bismutio, cuarso, y arsilla &, que es muy refractario.»

—El incremento progresivo de los minerales de fundicion dá mayor importancia á ese descubrimiento, razon por la que creemos no faltarán empresarios qué esploten esta riqueza.

El ladrillo refractario que se trae de Europa puesto en el Fuerte de Andalgala que es donde se hacen fundiciones en grande, cuesta cada pieza tres y medio reales; fabricado en Famatina y llevado al mismo mineral del Fuerte se podria vender con provecho á 1 y medio ó 2 reales pieza, obteniendo los mineros mayor baratura y superior calidad.

Pero no es solo el Fuerte de Andalgalá el mercado que consumirá los productos de esta nueva indústria; en la provincia misma de la Rioja, en el mineral de Famatina, en el de Córdoba, y aun en el mismo Copiapó se proveerán de estos ladrillos.

2º. El descubrimiento de una planta que produce una tinta de superior calidad, de la que el Sr. D. Olegario Gordillo, diputado al Congreso Nacional, acaba de presentar al Museo Nacional del Paraná dos frasquitos de esa tinta vejetal, producto de la Rioja.

Esa tinta, se obtiene esprimiendo el fruto de una planta arborecente que crece espontáneamente en las Sierras y Llanos de aquella Provincia, elevándose algunas veces hasta cuatro varas de la superficie de la tierra. Su tronco y ramaje es proporcionado á su altura, y está cubierto de una corteza blanquecina semejante á la del olivo. Sus hojas son largas y estrechas, en forma de lanzeta; se asemejan á las del sauce y son de un color verde hermoso.

Dá sus flores en grupos ó pequeños ramilletes, que, convirtiéndose á su tiempo en otros tantos racimos producen una frutita redonda que crece hasta el tamaño de un garbanzo.

El Sr. Gordillo durante su última residencia en la Rioja ha usado de esta tinta poniéndola en un tintero de peltre y ha esperimentado su consistencia cuan do se evaporaba por la accion del calórico, mezclándola con agua del tiempo que poco alteraba su color negro azabache.

Esta tinta, le fué presentada por el Sr. D. José Barros, que la habia obtenido de un paisano que recoje todos los años algunas botellas para las personas de su relacion, sin emplear para ello mas procedimiento que el de esprimir la fruta, colocando despues el liquido que [illegible]

usa generalmente la tinta del comercio que se importa del extrangero.

Se han examinado [illegible] muestras [illegible] tinta á que [illegible]. Se pue[illegible] gurar [illegible] tinte tan ne[illegible] mo la que se [illegible] generalmente [illegible] dudamos que m[illegible] dola con un [illegible] de goma, [illegible] tan inde[illegible] como aque[illegible] composicion [illegible] las agallas, el [illegible] de fierro [illegible] goma del Senegal, materias que [illegible] encarecen el pr[illegible] este ele[illegible] tan nece[illegible] hombre civil[illegible]

Creemos quizás que si alguien se dedicase al cultivo metódico de la planta que produce esta nueva tinta, que quizá pertenece á la familia q' vulgarmente llamamos *duraznillo*, obtendria un resultado lisonjero, y que, no está distante el dia en que se pueda competir con las fábricas de Inglaterra, sin emplear para ello los procedimientos químicos que hacen tan costosa su elaboracion.

Esto parecerá á primera vista una exageracion, sin embargo, no faltan ejemplos muy recientes de industrias que de un dia para otro han tomado un desarrollo fabuloso.

No hace mucho tiempo que la cochinilla era mirada con desden en las Canarias. Hoy constituye una de sus principales riquezas, y su cultivo es el principal recurso de los laboriosos habitantes de aquellas islas.

Al mismo Sr. Gordillo se deben algunos informes relativos á las ricas minas de Famatina extractados de su correspondencia que encontramos en el periódico oficial del Paraná. Los damos en esta revista por creerlos de interés. Son los siguientes:

«Con esta fecha y por el correo mando al Sr. Gobernador Delegado un espediente con su presentacion relativo á la concesion, privilegios y garantías que solicito para una Empresa Socabon en el Cerro Negro, que de todo punto es distinta á la de D. Pantaleon Garcia. La de este Sr. era ciega porque vá buscando vetas que no están de manifiesto porque el encapé del cerro de la Mejicana tiene mas de 20 varas de grueso y solo la puerta del Socabon cuesta 1500 pesos por los lienzos de cerro que se han venido abajo con peligro de los operarios. A mas, son como 180 dueños, aunque no por esto deja de ser una obra magna, y sera ventajosisima cuando descubran vetas porque es cerro muy metalífero pero de poca ley de oro y plata. Hasta el 30 de Diciembre último tiene de costo pesos 14542 1½, en 136 varas corridas, con un gasto mensual como de 500 pesos con 6 á 7 barretas.»

«Contraido á la mia diré á U: que es un cerro duro que necesita mucha pólvora, sin riesgo de los operarios por su firmeza: ha sido emprendida primeramente por unos Sres, Peruanos, y continuada por la compañia alemana, unos y otros mineralógicos y cientificos en la materia: en el recinto como de cuatro cuadras, hay 22 vetas trabajadas las mas, y antiguas algunas, es decir: muy elaboradas, aguadas yá: las mas elevadas están á una altura de cerca de 300 varas: las vetas son poco metalíferas, pero de una ley muy crecida, y ninguna baja de 200 marcos cajon de 200 arrobas y por la informacion del citado espediente se impondrá de las de mejor ley: el cerro cruzado de vetas, guias y picadas todas superficialmente, lo que prueba la mucha riqueza del cerro en cima, y la falta de capital para su reconocimiento por estar virgen. Tenga presente que el mineral Chañarcillo fué abandonado en su primer brozeo, y que la prosperidad de Copiapó es debida á la constancia de trabajo de una sola mina que se elaboró en cien varas de honduras perpendicular, y tuvo por resultado un riquísimo alcance que entusiasmó y decidió á la inversion de muchos capitales en todo el mineral abandonado. Asi se halla este rico mineral con el nombre de *La despensa de los pobres* porque con solo una arroba de metal bueno consiguen de dos hasta 14 marcos. Este mineral está mas inmediato á los establecimientos, y sobre todo á una temperatura mas benigna, menos frijida; ademas tiene leña y pastos de campo. De muchos años á esta parte y aun en el dia, nadie puede sacarles toda su ley á los metales, pues, se pierde mas de la mitad en los establecimientos y aunque conocen que por fundicion darian toda su ley, los que tienen algunos recursos no quieren ó no les conviene trabajar hornos.

Para completar los informes que anteceden sobre las minas de Famatina y dar una idea de las de Uspallata no será demas el transcribir algunos párrafos de una carta del Dr. Martin de Moussy que nos ha facilitado un caballero estrangero á quien le fué dirijida.

Saben bien nuestros lectores que el Dr. de Moussy recorre las Provincias Argentinas encargado de una mision científica por el Gobierno Nacional y cuanto crédito y confianza, merecen sus informes porque son siempre imparciales y el resultado de sus concienzudos estudios y prólijas esploraciones.

Vengo ahora, dice, á los detalles que me habia pedido vd. sobre Uspallata y Famatina.

Hablémos primero de la legislacion española á que están sometidas las minas. Estas no pertenecen á los que las han denunciado sino mientras dura su esplotacion; pero apenas el individuo ó la asociacion que las poseen, abandonan sus trabajos, vuelven ellas al dominio del Estado que las concede nuevamente al que las solicita. Tal ha sido la suerte de las minas de Uspallata y Famatina.

Esplotábase antiguamente cerca de Uspallata una mina de plomo argentifero que se encuentra como á seis leguas N. E. del actual establecimiento. Los trabajos han sido abandonados hace largo tiempo, pero una parte de la llanura pertenece todavia á la antigua compa- [illegible]

haya dado ella señales de vida. Si la mina abandonada vuelve al estado, el terreno permanece siempre propiedad del que lo ha comprado. Aqui tiene [illegible] valor, por que seria menester ni [illegible] quisieran establecer *potre-[illegible]*, [illegible] que la compañia que era [illegible] esa clase de especulaciones, [illegible] altura tan distante y con un clima [illegible] durante el invierno.

«Un Sr. D. José Correa ha establecido en este terreno una fundicion de cobre en que esplota el producto de dos minas que hay al Sud, en la Sierra de los Paramillos, que separa á Mendoza de los Valles de Uspallata. Su producto es rico y la esplotacion lucrativa, pues los Valles suministran una madera resinosa (la jarilla) que dá bastante calor para hacer buenas fundiciones. La mina tiene tres hornos que están constantemente encendidos y emplea un centenar de obreros. El trabajo marcha bien.

Se esplota el cobre con preferencia á la arteria argentifera, porque el mineral es mucho mas rico, habiendose hecho la arteria muy pobre en plata, al menos en los sitios que han sido esplotados al último. Esta mina de plata está, lo repitó, enteramente abandonada, aunque todavia existen los *piques* ó pozos de mina y un buen sendero que conduce á ellos; pero se necesitarian grandes trabajos y una esplotacion bien dirijida para continuarse la operacion con fruto. En este momento la mina está á la disposicion del primer venido, la compañia puede volver á tomarla sin la menor dificultad; pero para decidirse á hacerlo, seria bueno que una persona competente hiciera un exámen minucioso para no lanzarse en trabajos sin resultado útil. Tal vez fuera preferible la esplotacion de los numerosos depósitos de cobre que yacen allí cerca.

En cuanto á Famatina es otra cosa. El mineral es rico, esplotado y dá beneficios, Pero sucede en él lo mismo que en Uspállata. La antigua compañia ha abandonado los trabajos, y por consiguiente ha perdido sus derechos, y ya nada tiene que ver con lo que hoy se funde. Si ella quiere volver á esta esplotacion, es preciso que denuncie nuevas minas, lo cual no es dificil, en atencion á que los sitios argentíferos que atraviesan esta masa son muchos, ó que se asocie con los propietarios que tienen trabajos en actividad: ya no hay que volver sobre el pasado, sino ocuparse únicamente del presente y del porvenir.

La principal observacion de que se ocupan en este momento y para la cual se ha formado una sociedad de accionistas, es la del Socabon en el cerro de la Mejicana que es el depósito argentífero mas rico. Se trata de trazar directa y horizontalmente una galeria de 1200 varas de largo en la montaña de manera que corte las numerosas venas metálicas que la atraviesan para establecer en seguida en el sentido de estas minas venas galerías laterales que permitan esplotarlas fácilmente. Los trabajos marchan de un modo seguido y bastante rápido, por que la roca no es demasiado dura, y aun de tiempo en tiempo es necesario amurallarla. Ya se han atravesado varias venas bastante ricas, pero no se quiere comenzará esplotarlo sino cuando esté concluido el trabajo esploratorio. Muchos accionistas son Chilenos y los demas Riojanos. Esta empresa podria dar muy buenos beneficios. D. Pantaleon Garcia, en cuya casa estoy alojado en este momento, es su director. En cuanto á las otras minas, hay muchas en actividad y muchas abandonadas. Los obreros son poco numerosos y no hay directores inteligentes: el arte de las minas está aqui en la infancia. Que diferencia de Chañarcillo en Copiapó en donde he visto los mét dos mas nuevos, todos los perfeccionamientos de la industria aplicados á este famoso mineral. Pero en Chile hay hoy poblacion, y aquí, como en los demas puntos del Plata, no hay mas que desierto. Debo decir sin embargo que el valle de Famatina es bastante poblado, que tiene buena agricultura y que dá excelente vino.

Segun lo que hoy existe, ya vé vd. que las acciones de las antiguas compañias de Uspallata y de Famatina son sin valor. Pero seria posible restablecer estas compañias sobre su antigua base y proseguir los trabajos, sobre todo en Famatina que tiene un depósito rico é inagotable. No se hacen allí, es verdad los alcanzes (hallazgo de una masa de metal) que han dado celebridad á Chañarcillo, pero todos los trabajos son lucrativos, por que el mineral es abundantisimo en todos puntos aunque no la *ley* no sea muy fuerte. La cantidad suple á la calidad, y durante un tiempo indefinido toda la masa del Nevado y de los cerros que lo rodean será explotable, mientras que en Chañarcillo se acerca el momento en que será forzoso abandonar la esplotacion por que la mayor par te de las venas estará agotada.

Uno de los grandes inconvenientes de la minas de Famatina es la estrema altura en que estan situadas y el crudo clima que reina en ella casi durante todo el año, mientras que el cerro de Chañarcillo goza de una primavera eterna. Las intemperies desaniman á muchos obreros, y una multitud de venas superficiales muy ricas han sido abandonadas porque la nieve las cubre una parte del año. Las aguas embarazan tambien de tiempo en tiempo los trabajos, y á veces los obreros prefieren trabajar el in-invierno por que el hielo impide la infiltracion. Las minas estan á nueve leguas del valle de Famatina, en donde estoy en este momento. Este punto del valle es muy agradable, la naranja, la cidra, la granada maduran allí perfectamente y hay muchas frutas de Europa, nueces, papas, peras, la viña sobretodo prospera admirablemente. La cultura se hace únicamente con el auxilio del regado, porque llueve muy raras veces y solo en verano. El camino para ir al [illegible]

trasportes se hacen en mulas; pero estos animales abundan así como los arrieros: la gran dificultad para Famatina consisten en su escesiva distancia del Rosario. Hay ciento cincuenta leguas de aquí á Córdova y seria fácil hacer el camino transitable para carretas, pero se contentan con tropas de mulas que hacen la travesia en 12 ó 15 dias. Generalmente se hace venir todo de Copiapó, aunque el camino sea á través de la cordillera, haya quince dias de marcha, y seis meses del año esté cerrado este camino por la nieve. Pero los negociantes tienen mas facilidad para ir á comprar á Valparaiso, por que una vez en Pabellon, hay un camino de fierro que conduce á Caldera, puerto sobre el Pacifico, y de alla tres vapores por mes para Valparaiso. En este puerto se compra en Aduana tan barato como en Buenos Aires ó Montevideo, y el fleto no es muy caro. De allí se embarca uno en los wagones hasta Pabellon y desde Pabellon hasta Famatina el flete es de 12 á 14 pesos por carga de mula. La carga es de 14 arrobas. El todo resulta casi tan caro como por Buenos Aires, Rosario y Córdova, pero la operacion se hace mucho mas pronto y en tres meses un negociante puede ir á hacer sus compras y volver con sus facturas.»

IV.

La posibilidad de la navegacion del Rio Salado es un problema resuelto por una esploracion que con el mas feliz éxito acaba de realizar el capitan don Juan B. Benetti, en el vapor denominado Paraná.

El capitan Benetti dejó su vapor en Monte-Aguará y re embarcó en una chalana con cuatro hombres mas y una escolta de Santo Vecinos que le seguia por la costa en cuanto lo permitian las sinuosidades del terreno y sus montes —Al dejar su vapor solo hallaba 1½ cuarta de agua, á las 15 leguas comenzó á ser mas profundo el cause del rio subiendo desde 4 hasta 7 cuartas de agua —Subió pues en su chalana hasta Navicha-Paso.

Los únicos obstáculos que se han encontrado y que estaban anunciados por el capitan Page, consisten en los montes y bancos que forman los árboles derrumbados y sus ramas, pero el trabajo de limpiar esta parte del rio será cosa de cuatro meses cuando mas.

Ha descubierto tambien el boqueron llamado de Jumes situado como á 7 leguas al norte del Monte-Aguará que es por donde se derrama gran parte de las aguas del rio formando las inmensas lagunas del Chaco.

El capitan Benetti tiene la seguridad de que con un mes de trabajo puede taparse, restableciendo de ese modo la profundidad del rio en toda la estension hasta hacerlo perfectamente navegable en todo el año desde Monte Aguará hasta Navicha-Paso.

La única dificultad que queda por allanarse, es la distancia entre la provincia de Santa Fé y el monte de Aguará que indudablemente aumentará su caudal luego que esté cerrado el boquete de Jumes Pero aun suponiendo que eso no se consiguiese sino durante cierto periodo del año, el inconveniente es de poca magnitud desde que esa distancia la hacen tropas de carretas en cuatro dias—y las mercaderias trasportadas de ese modo irian á embarcase al monte Aguará para continuar sin obstáculo.

El capitan Bennetí ha sido recibido con grandes demostraciones de júbilo en Santiago del Estero por toda esa activa poblacion que no tendrá ya mas que emigrar de su suelo natal para trabajar y enriquecerse.

El Gobernador D. Manuel Taboada ha ofrecido al capitan Benetti la cooperacion mas decidida y eficáz, poniéndo á disposicion de la empresa de navegacion del Salado, su persona, su influencia y su fortuna particular. Su hermano el General Don Antonino se pondrá á la cabeza de 400 de sus compatriotas que se disputan ya el honor de cooperar con sus propias manos á tan importante trabajo.—400 achas manejadas al impulso de 400 pechos robustos y henchidos del deseo del bien y del amor de su provincia, harán bien pronto desaparecer los obstáculos del rio. ¿Qué podrá resistir al empuje de tanto patriotismo y de esa energia en el trabajo, característica del Santiagueño?

Esa benemérita provincia por tanto tiempo olvidada, vá á conquistar una alta posicion.

V.

La importancia del comercio de la Provincia de Mendoza, es un hecho que confirman diariamente los datos estadísticos. La razon de los frutos del pais que han sido exportados de aquella Provincia para las de la Confederacion, Buenos Aires y Chile desde el mes de Enero del corriente año hasta fines de Julio del mismo, que vàn en la seccion comercial es una prueba del desarrollo de su industria y de las variadas producciones que alimentan su comercio.

La provincia de Mendoza continúa siempre con rapidez en el camino del progreso, siendo una de las que mas honor hacen á la República.

Una *Sociedad Socorro-Mútuo* fundada por los estranjeros residentes en Mendoza, se habia ya constituido y prometia llenar cumplidamente sus tendencias.

Los fines de esa asociacion son emi nentemente morales y filantrópicos. Uno de ellos es protejer la industria y el desarrollo de los intereses positivos del pais. Ha nombrado cuatro *ajentes de inmigracion* en otras tantas plazas comerciales con el fin de emprender una propaganda á toda luz provechosa al pais. Con motivo de la fundacion de esta asociacion dice el *Constitucional*, diario de esa provincia:

«¿Puede el pais exijir mas de una asociacion popular y constituida de elementos estranjeros? Tiene algun pueblo de la América del Sur una asociacion semejante? Una asociacion capaz de compararsele ni en su [illegible] ni en sus alcances politicos y m[illegible]?

«La América [illegible], y la Confederacion Argentina muy principalmente, sobre quien pesan todavia los desfavorables antecedentes de su mala vida pasada, necesita poner en juego toda clase de medios de habilitacion y solo al precio de una propaganda imparcial, activa é infatigable podrá alcanzar el restablecimiento definitivo de su perdido buen crédito, especialmente entre los pueblos de la Europa.

«La *Asociacion Europea del Socorro Mútuo* se ha encargado gratuitamente de esta generosa tarea, y para ello trata de derramar sus agentes en el exterior.»

Se ha establecido un Club de Artesanos, con bases mas ó menos filantrópicas que las de la Sociedad del Socorro Mútuo. Esta idea debia realizarse muy pronto.

La sociedad de Beneficencia trataba de establecer en Mendoza una ramificacion de las *monjas francesas* de Chile. La Sociedad se propone por este medio difundir mas la educacion de la mujer.

VI.

Las colonias continuan bien.

La de San José está ya casi completamente instalada.

De la de Corrientes hay plausibles noticias, El Gobierno de aquella provincia se muestra muy solicito con los inmigrantes que llegan á ella.

A las 20 familias que llegaron á principios de este mes, pensaba colocarlas á inmediaciones de la ciudad de Corrientes, y al efecto habia resuelto comprar un terreno de propiedad particular aparente para los trabajos agricolas.

De la Colonia *Esperanza* de Santa-Fé, se tienen informes frecuentemente. Personas fidedignas aseguran que todos los colonos están satisfechos de los resultados del primer año.

El total de los sembrados asciende á 556 cuadras cuadradas á saber:

Terrenos sembrados con maiz 3.420770 varas cudradas; con patatas 81,430 id. id.; con maní 288,775 id. id.; varias sementeras 1.462,500 id. id., lo que hace un total de 556 cuadras cuadradas, de las cuales 256 pertenecen á la seccion Francesa, y 300 á la Alemana.

A la provincia de Tucumàn llegaron en el mes pasado como cien inmigrantes estrangeros que encontraron inmediata colocacion. Algunos de estos ganan hasta tres patacones diarios, dándoles casa y comida.

VII

El Congreso Nacional ha trabajado en sesiones diarias, durante un mes; hoy debe haber tenido lugar su clausura, Segun las últimas fechas las Cámaras se ocupaban de revisar los proyectos sancionados ya, pero que habian sido modificados por alguna de ellos, tales como él de elecciones, el de los Tribunales Federales y el de ciudadania. Este último habia sido sancionado y no puede ser mas liberal, como se verá por las siguientes declaraciones que copiamos :

Son argentinos :

1º Todas las personas nacidas en el territorio arjentino.

2º Los hijos de padre ó madre argentinos nacidos en el estranjero á menos que prefieran la nacionalidad del pais de su nacimiento.

3º Los estranjeros que obtengan carta de naturalizacion de conformidad al art. 20 de la Constitucion, que declara: Obtienen nácionalizacion residiendo dos años continuos en la Confederacion; pero la autoridad puede acortar este término á favor del que lo solicite alegando y probando servicios á la República.

4º Los estranjeros que hubiesen combatido por la Independencia Americana, &a., &a.

Art. 3º *Se ecéptúa de lo dispuesto en el inciso 1º del articulo anterior á los hijos de estranjeros que prefieran la nacionalidad de su arijen.*

Al publicar esa ley el diario oficial del Gobierno Argentino, la acompaña con las siguientes y notables palabras:

«Nuestros legisladores, al dictar esa ley, se han puesto á la altura de las ideas dominantes en el siglo; han comprendido, que los que están vinculados al estrangero por la sangre, por el hogar, por las primeras impresiones, por la educacion, jamas serán buenos servidores del país, si la ciudadania les ha sido impuesta por la ley; han comprendido tambien, que, si tenemos paz; si perseveramos en el mantenimiento del órden, y somos fieles á las leyes que hemos jurado, el principio que han consignado, no será de aplicacion práctica; porqué nadie revindicará la ciudadania de sus padres, si se cree garantido en el uso de todos sus derechos de hombre libre, pues, lo que hace odiosa la ciudadania en las naciones donde la libertad no existe, no son las cargas, ni los servicios á que se está obligado; no: es el brazo arbitrario de los tiranos que como la espada de Damocles, está siempre suspendida sobre aquellos á quienes puede herir impunemente»

Los Diputados Ocampo, Pardo y Navarro, D. Ramon Gill han presentado un proyecto de ley dando libre de derechos la introduccion del fierro en los puertos de la Confederacion.

El Diputado Rueda presentó tambien dos proyectos y fueron apoyados por el voto de trece colegas. El primero rebajando una tercera parte de los derechos á todas las mercaderias que vengan directamente con buques que no hayan hecho escala en los puertos de cabos adentro, y que la esportacion de frutos del pais, seria libre de derechos para los buques que habla el articulo anterior; el segundo declarando que las harinas de Buenos Aires y los efectos que de ellas se elaboran quedan escluidos de la escepcion de los derechos que acuerda el articulo 4º de la ley de 19 de Julio á los productos de este Estado.

En la sesion del Senado, de 19 del corriente, el Senador D. Martin Zapata, hizo mocion para que se crease el grado de Capitan General de las fuerzas de mar y tierra de la Confederacion con el tratamiento de escelencia y se le acordase al ciudadano Presidente D. Justo J. de Urquiza, á título de Libertador de la República y Fundador y Sostenedor de

la Constitucion Nacional, dada por el Congreso Constituyente en Santa Fé el 1º de Mayo de 1853, y jurada el 9 de Julio del mismo año.

La mocion fué sancionada; el Senador Zapata la sostuvo en el siguiente discurso:

Sr. Presidente del Senado:

Mas arriba de la justicia comun que deslinda y reconoce los derechos individuales y que es administrada por el majistrado, hay otra alta justicia política, nacional, que reconoce y premia á los grandes servidores de la Patria; y que debe ser ejercida por la nacion misma por medio de sus legítimos representantes, segun la atribucion 17 que el artículo 64 de la Constitucion acuerda al Congreso Federal.

El mayor grado que reconoce nuestra jerarquía militar es el de Brigadier General; y este se ha casi prodigado hasta ahora, pues lo tienen muchos de los que no todos pueden ostentar una hoja igualmente meritoria y estensa de servicios prestados al pais.

Confundido entre todos los militares argentinos caracterizados con este grado, y aunque con la primera antiguedad, hay uno cuyos servicios á la Nacion son tan señalados, tan trascedentales y notorios, que forman una gloriosa especialidad—Ya calculareis, Señor, que hablo del General que, asumiendo el bello rol de representante armado de la reaccion y protesta viva del Pais contra la tiranía de veinte años, y coordinando los elementos que debian servir para derrocarla, encabezó la gran cruzada que pacificó ambas riberas del Plata y sepultó en Caseros el réjimen despótico, terrorista y absurdo que pretendía ahogar la República en su cuna, y arrebatarnos el gran porvenir que á costa de esfuerzos y sacrificios heroícos nos legaron los fundadores y defensores de nuestra emancipacion política: del que obtenido ese espléndido triunfo militar, dió la voz de reconstruccion y organizacion nacional, llamando á todos los argentinos á tomar parte en esta grande obra, y garantiendo la independencia de los representantes de los Pueblos que reunidos en Congreso Constituyente sancionaron el Código fundamental que hoy nos gobierna: del que llamado despues por el voto de la Nacion agradecida á ejercer el P. E. de la Confedaracion, juró ante Dios y la Patria obedecer y hacer cumplir sus prescripciones; y ha continuado hasta hoy reiterando á la Nacion sus solemnes promesas de hacer cada dia mas una realidad esa preciosa Constitucion y las bellas instituciones qae de ella han de derivarse para la ventura del pais.

La gloriosa hoja de servicios del General de que os hablo puede ser compendiada en estas pocas pero muy comprensivas palabras, cuya hermosa realidad no deja ningun vacío á la mas grande ambicion legítima: Fué el destructor de la tiranía;—y es el fundador y sostenedor de la Constitucion Nacional, á la que adheridos cada vez mas los Pueblos con la fé y energía de los grandes propósitos, harán imposible que la Nacion Argentina vuelva á ser profanada por aquella—Y es para esta hoja especial de servicios y para estos bellos y grandes títulos que yo propongo la creacion de un alto grado militar, y su concesion por el Congreso al que tiene la dicha de poseerlos.

Un acto de justicia nacional como este envuelve una reciprocidad moral indisputable; por que si enaltece al servidor de la patria que recibe una señalada recompensa de honor, no enaltece menos á la Nacion, que al acordarse se manifiesta digna de sus servicios. Es un nuevo pacto de alianza entre la Nacion y su actual Gobernante; por el que la primera atestigua y obliga solemnemente su reconocimiento dentro de los terminos constitucionales, y se compromete el segundo á conservar siempre incólumnes esos mismos bellos títulos que le han merecido la gratitud nacional.

Preciso y muy conveniente es que el ciudadano Presidente sepa por este acto clásico de la Representacion Nacional, que todos los argentinos dignos de este grato nombre tienen muy viva en su corazon la memoria de sus grandes esfuerzos para libertar la patria y abrir sus puertas á tantos millares que la tiranía tenia proscriptos en el estrangero; y mas que todo, para dar al pais una Constitucion que asegura el goce de todas las garantias de órden, de libertad y de progreso, sin las que no tiene encanto alguno la tierra natal: que en cada argentino honrado y de corazon tiene un amigo leal; y que á todos los ha de tener siempre á su lado, y dispuestos á ayudarle en la grande obra de hacér cada dia mas efectivo nuestro nuevo órden constitucional, cuyo fiel cumplimiento y desarrollo han de dar por resultado la prosperidad de la República, y con ellá su mayor y mas legítima gloria personal.

Preciso es tambien y muy conveniente, que los Pueblos Argentinos, representados por nosotros en este acto de alta justicia nacional, que ha de merecer sus mas íntimas simpatías, vean igualmente en la aceptacion que haga el ciudadano Presidente del eminente grado militar que vamos á ofrecerle, una nueva y simpática prenda de confianza [illegible] de los nobles y altos propósitos que en todos sus mas notables documentos oficiales ha acreditado ante la Confederacion desde su glorioso pronunciamiento de 1º de Mayo de 1851, en que hizo á sus compatriotas el primer llamado á la Organizacion Nacional.

He aquí, Sr., en breves palabras, porque no creo necesario emplear mas ante la ilustracion de este Honorable Cuerpo, compendiados los fundamentos del Proyecto que tengo la satisfaccion de presentaros, pidiendoos, su sancion.

Y la espero con toda confianza, porque se quejamas toca inútilmente en el corazon de los argentinos, la cuerda de la justicia, de la gratitud, de la *nobleza* y del patriotismo.»

A peticion del Presidente de la Confederacion el Congreso Nacional lo ha autorizado para invertir la suma de VEINTE Y CINCO MIL PATACONES, en el rescate de las familias de Buenos Aires que los salvajes de la Pampa han cautivado en las diferentes escursiones vandálicas que han hecho en esta provincia, y que yacen sepultadas en el interior del desierto.

Muchas de esas familias ya han sido redimidas de su horrible y espantoso cautiverio.

A esa obra santa y humanitaria el Presidente de la Confederacion contribuye con crecidas sumas de su cuenta particular.

VIII.

Las relaciones diplomáticas de la Confederacion con las potencias del viejo mundo se ensanchan dia á dia. El 9 del corriente, el Sr. Ministro de Relaciones exteriores. Dr. D. Bernabé Lopez y el Sr. Encargado de Negocios de su Magestad el rey de Prusia, Caballero Herrman Herbert Friedrich von Gulich, firmaron presentes un tratado de amistad. Comercio y Navegacion, destinado á estrechar las buenas relaciones entre la Confederacion y el Reino de Prusia.

Nadie espera en la Confederacion el establecimiento del Banco de los Sres. Trouvé Chauvel y Dubois, y ayer concluyó el plazo fijado para instalarse; pero dentro de 3 meses, estará establecido un nuevo banco, cuyo capital efectivo será 10 millones de francos y en el que el principal accionista y promotor es el Jeneral Urquiza.

Con fecha 22 de agosto el Gobierno Nacional expidió un decreto expresando que en el interes de no permitir práctica alguna que desvirtue los efectos de la ley de 19 de julio del año anterior, se decretaba:

«1º Los buques de ultramar, que despues de haber hecho escala y operaciones de comercio en los puertos del Rio de la Plata, se dirijian á los de la Confederacion con parte de su carga no gozarán para sus mercaderias el beneficio del art. 2º de la citada ley de 19 de julio si no presentan los manifiestos y guias originales de los puertos exteriores de que proceden, ó en su defecto los manifiestos que le fuesen espedidos por el Cónsul ó Ajente Comercial de la Confederacion en los del Plata con presencia de los conocimientos de los documentos orijinales mencionados y del registo formado al buque en aquellas aduanas.

2º Los manifiestos espedidos por el Cónsul ú Ajente Comercial de la Confederacion en los casos que ocurran segun el artículo anterior, deberán ajustarse estrictamente á lo prevenido en los artículos 1º y 7º del decreto del 3 de mayo de 1857.

IX.

El hecho mas notable y digno de mencionar, ocurrido á mediados de este mes, es la invitacion dirijida por el Gobierno Nacional al de Buenos Aires al objeto de hacer cesar la deplorable disidencia de esta Provincia, procurando se reincorpore á la nacion de que forma parte integrante.

No es la primera vez que el Gobierno Nacional dá este paso que le honra altamente y que acredita de una manera innegable los sentimientos que abriga, y el deseo que lo anima de ver restablecidas la unidad é integridad nacional argentinas. que, nunca y en ningun tiempo, ha existido justo motivo, ó al menos bastante, para quebrantarla, dando lugar á complicaciones desagradables y á peligros que pueden influir de un modo desastroso en la vida de estos pueblos.

Todos los argentinos patriotas, todos los hijos de Buenos Aires bien intencionados, desean vivamente que la invitacion del Gobierno Nacional tenga un éxito feliz y tal como corresponde á un acto que, de parte de aquella autoridad, es puramente espontáneo, cordial y amistoso.

Hemos publicado en el número 48 de este diario la nota oficial en que se dirije aquella invitacion, cuya lectura recomendamos.

El 13 de Julio de 1853 una Comision del Congreso Constituyente de la Confederacion presentó a la Legislatura de Buenos Aires la Constitucion Nacional que aquel acababa de sancionar el 1º de Mayo del mismo año y que un mes despues todos los pueblos habian aceptado y jurado obedecer, y que hoy rije en la Confederacion.

La Legislatura de Buenos Aires recibió esa Constitucion y, cosa increible! nada dijo ni contestó.

La presentacion de un Código Nacional admirablemente liberal, y en acuerdo completo con las ideas politicas predominantes, debia ser suficiente para concluir las disidencias y servir de fuerte vínculo entre los pueblos; pero no sucedió así.

Al desaire que se infirió á los comisionados del Congreso Constituyente y á esta corporacion, se añadieron los torpes insultos de una prensa apasionada, y la política nada amistosa del gobierno de Buenos Aires.

Desde entonces han corrido cuatro años, durante los cuales se han hecho algunas tentativas para restablecer la unidad nacional, en las que el Gobierno de la Confederacion ha dado pruebas de desearla sinceramente. No ha sido por su culpa, si esas tentativas no han conducido á resultados positivos.

Hoy nuevamente el Gobierno Nacional dá el primero, el paso hácia la fraternidad y la reconstruccion de la pàtria.

Su nota de invitacion echa un velo sobre todo el pasado, y solo mira el porvenir del pais.

Ese documento es remarcable por los términos amistosos en que está redactado, y por el cuidado que revela se ha tenido en evitar cargos y todo aquello que pudiera herir las susceptibilidades, justas ó nó, del pueblo de Buenos Aires.

Para dar á conocer el objeto de la mencionada nota copiaremos algunos de sus párrafos.

«El Gobierno Nacional, sin pretender influir en las ideas que tenga el Gobierno de esa Provincia, respecto de los puntos señalados apenas; no puede hacerse sordo á la inspiracion de los deberes que por su parte le corresponde. Es por eso que el Gobierno Nacional se limita hoy á recordar al de esa Provincia, que tiene razon sobrada, y está en el deber imprescindible de pedir á los mandatarios de esa importante fraccion argentina, convoquen al pueblo de Buenos Aires, en la forma mas solemne, á pronunciarse sobre el código comun, que ha de salvar la integridad y la gloria del pais, que la nacion se halla sin contestacion todavia, y que espera aun saber el éxito definitivo del paso dado por el Congreso constituyente, en 13 de Julio de 1853, al presentar la Constitucion de la República para su exámen, á los Lejisladores de Buenos Aires.

«Si entonces fué dudoso el resultado de ese código en su aplicacion, y la República se disponia á arrostrar los ensayos prácticos de su vida constitucional, no se presenta ya en los albores de su organizacion, inquiriendo el concepto de ese pueblo, sino garantido con el éxito de su constitucion, organizada en los atributos de centralizacion que señala la doctrina federal, y la organizacion particular y privativa de cada una de las partes de este cuerpo político,

«Se presenta, por fin, con leyes saludables y efectivas, completamente pacificada, y propendiendo al acrecentamiento de su industria y de sus elementos rurales, y pretende saber el juicio de sus hermanos de Buenos Aires respecto á su constitucion, y si esta carta es digna en su concepto de servir de base á un arreglo definitivo de la cuestion que la tiene separada de la familia argentina.

«Considera tambien como augurio feliz de sus nobles designios, las solemnes palabras del actual Majistrado Supremo de ese pueblo en la sesion de la Cámara de Diputado de 1855, decia entonces S. E.;

«Aunque la prolongacion del *statu quo*, que fué reconocido en la convencion de 20 de Diciembre, traiga ciertas ventajas para ambas partes, no puede desconocerse que puede traernos inconvenientes muy serios, y que la lejania en que ambas fracciones se conservan, pueden convertirse en hábito y despues en necesidad.»

«El Exmo. Sr. Presidente espera que este paso, que en nada lo es violento, desde que se trata de complementar la prosperidad del pueblo argentino, sera correspondido por el gobierno de Buenos Aires, y que será interrogado el juicio de ese pueblo, á fin de hacer conocer al pais los estorbos que en esa constitucion se opongan á la deseada incorporacion de la provincia de Buenos Aires á la nacion argentina, de que hace parte.»

Muy sencillo y muy marcado era el paso que el Gobierno de Buenos Aires debia dar despues del recibo de aquella nota, si, como es de suponer, abriga tambien francos deseos de ver restablecida la union de los pueblos.

La opinion pública de Buenos Aires lo ha indicado tambien suficientemente, y creemos que no está de acuerdo con esta, ni con los intereses del pais, el camino que aquel ha adoptado.

Si no es erróneo, será seguramente de ningun resultado.

En lugar de hacer una solemne convocatoria del pueblo de Buenos Aires para que se pronunciára en asunto de tanta trascendencia y despues (avisar recibo de la nota; se ha limitado á manifestar en contestacion «que ha juzgado mas propio el suspender su remision á la legislatura del Estado, y que seria mas conducente al acertado logro de los muy laudables deseos que en la nota se manifiestan, y con los cuales simpatizan y han simpatizado siempre los sentimientos arjentinos del Gobierno de Buenos Aires, el nombramiento y reunion en esta ciudad de comisionados de ambas partes, que pudieran entenderse y acordarse, tanto acerca del grave negocio de la reconstruccion nacional, cuanto acerca de todo aquello que con él se relacione, y que pudiera facilitarla ó prepararla.»

En un número anterior de *La Prensa* ya hemos reprobado esa contestacion. Creemos que el Gobierno Arjentino no aceptará lo que se le propone, y que insistirá en que se examine la Constitucion Nacional y se designen las modificaciones ó alteraciones que Buenos Aires juzgue oportuno hacer.

Sentimos que el Gobierno de Buenos Aires se haya separado del camino que la misma nota le indicaba y que le hubiera hecho conocer la opinion de Buenos Aires y de sus Lejisladores.

No haberlo adoptado ahora es perder tiempo, porque al fin el asunto debe someterse á la consideracion de las actuales Cámaras Lejislativas, ó, mas propiamente, de una convencion especial.

De todos modos es del caso repetir que el proceder del gobierno trae consigo pérdida de tiempo y desaprovechamiento de las actuales buenas disposiciones en que todos están.

Por otra parte: de buena política hubiera sido corresponder á la invitacion del Gobierno Nacional con el nombramiento de comisionados de Buenos Aires, y no pedirlos á aquel.

Una parte de la prensa de Buenos Aires exaltada como siempre, no se ha escusado de lanzar insultos contra las autoridades de la Confederacion, sin duda con el *patriótico* objeto de impedir toda negociacion y hacer fracasar los trabajos de reconstruccion nacional. Nos referimos á la *Tribuna, Nacional* y *Debates* diarios de esta ciudad; el primero órgano oficial del Gobierno, redactado por los Sres. Varela; el segundo por el Sr. Sarmiento, de política ambigua y *su generis*, y el tercero por el Coronel D. Bartolomé Mitre uno de los hombres que mas notablemente han figurado desde la revolucion 11 de setiembre, órgano de las ideas exaltadas que aconsejaron ese movimiento.

Las declamaciones de los diarios que acabamos de nombrar, intempestivas en las presentes circunstancias, revelan antipatía y malevolencia hacia la Confederacion Argentina y sus autoridades, y un determinado plan de desacreditar el órden de cosas nacional; lo que hará comprender el poco crédito que el lector estranjero debe dispensar á lo que esos periódicos le trasmitan.

X.

Por todo lo que dejamos expuesto, se comprende que la actualidad de los pueblos que forman la Confederacion Argentina, es próspera y feliz.

Cansados de las luchas civiles que por tanto tiempo los han afligido, hoy no desean sino paz, para hacer efectivo el régimen constitucional que se han dado, y desarrollar sus poderosos elementos.

Para lo primero, les sobra buena voluntad y la eficaz decision de sus autoridades.

Para lo segundo, necesitan el brazo del inmigrante estrangero.

Muy felices seremos si nuestras palabras y verídicas noticias deciden á este á dirijir sus pasos á un pais rico y virgen, donde se asegurará un brillante porvenir.

Dios lo quiera!

J. F. MONGUILLOT.

REVISTA COMERCIAL DEL ROSARIO.

ROSARIO, 27 DE SETIEMBRE DE 1857.

Resumen de la importacion en el presente mes por el puerto del Rosario.

Azucar barricas 2901; id. bolsas 224; id. cajas 1015; aceite barriles 15; arroz barrica 600; id. bolsas 105; anclotes 6; aguardiente cascos 50; biscochos cajones 5; cerveza barricas 69; café bolsas 20; carbon de piedra toneladas 93; caña pipas 50; cal fanegas 1500; cristales canastos 18; cherri cordial cajones 75; ferreteria cajones 195; fierro bultos 471; id. toneladas 37; id. barras 1667; id. atados 396; fariña bolsas 100; ginebra cajones 910; id. damajuanas 2850; id. cuarterolas 50; guayaba cajas 5; hojalata cajas 200; harina barricas 939; id. bolsas 100; loza canastos 162; ladrillos infusibles 4640; muebles cajones 41; mercaderias bultos 1462; ollas de fierro 3776; piedras de vuelta 50; polvora cajones 40; id. cuñetes 20; papel estraza resmas 600; pimienta sacos 32; remos 24; sal fanegas 380; soda cajones 50; tablas 40; tabaco negro rollos 150; id. paraguayo fardos 62; id. id. petacas 22; tierra quintales 20; vidrios cajones 252; vino cuarterolas 51; id. burdeos garrafones 150; id. champagne cajones 50; yerba paraguaya bultos 214; id. misionera id. 58; yeso fanegas 100; zinc cascos 20.

Resumen de la esportacion en el presente mes por el puerto del Rosario.

Aspas 1,560; aperos cajones 28; aji sacos 22; agrio cascos 24; arrope sacos 3; aceitunas id. 3; becerros 84; baldosas del pais 2,500; cueros vac. salados 670; id. id. secos 21,465; id. de potro 309; id. ciervo 21; id. nutria atados 26; id. cabra fardos 30; id. nonatos 384; id. lanares docenas 227; id. id. fardos 4; cordobanes fardos 1; caronas id. 15, cobres lingotes 783; cerda fardos 62; ceniza fanegas 216; descarozados cajones 30; dulce cajones 41; frutas secas id. 21; grasa cascos 21; garras fardos 41; harina bolsas 115; lana fardos 331; maiz fanegas 380; maní bolsas 540; nueces sacos 149; pellones cajones 8; papas arrobas 100; porotos bolsas 36; pasas higos sacos 140; id. uva cajones 1859; queso Tafi retobos 243; tabaco Tucumano arrobas 350; trigo fanegas 61; zuelas 3416.

PRECIOS CORRIENTES.

Rosario, Setiembre 27 de 1857.
(Introducido.)

		Ps. Rls Ps. Rls.
Azúcar refinada,	@	3 3
de la Habana blanca.		4 3
id. quebrada.		4 2
Pernambuco blanca, 1.ª		4 2
id. id 2.ª		
id. terciada,		3 4
de Bahia, 1.ª		4 2
id. 2.ª		4
Arroz del Brasil,		4 5
Carolina,		2
Piamonte,		4 7
de la India.		4 5
Almidon de mandioca,		
« de trigo		4 5
Almendras,	« no hay.	
Aceitunas en barriles,	«	
prensadas.	«	
Ag'te. de caña 35.º	pipa	250
anisado,	« dam.	
Ajenjo,	docena	10 12
Aceite de oliva en botellas,		
en cascos,	arroba	7 4
botijuelas de		
en latas,	«	
de linaza.	galon	1 4 á 1 6
Aguarraz,		
Azul de Prusia,	arroba	3 2
Añil,	libra	2
Bacalao,	quintal	
Baldosas francesas,	millar	36
genovesas;		34
del pais,		28
de mármol grandes, el 100		37
medianas,		25
chicas,		20
Café del Brasil,	quintal	15
de la Habana,	no hay	
Cohetes de la India.	«	
Chocolate español,	«	
Canela,		3½ rs.
Clavo de olor		4 rs.
Ciruelas secas,	«	
Coñac francés en botellas,	docena	4 4
en casco,	no hay	35 40
Cerveza inglesa blanca,		3 7
« negra,		3 7
Cigarros Habanos,	millar	95
ordinarios,		35 4
Carbon de piedra,	tons.	22
Encurtidos,	« doc.	
Fideos surtidos,	« arroba	
del pais,		3 2
Fariña,	arroba	4 2
Ginebra en cajones,	uno	3 3
en dams. 2½ à 3 galones		3 4
en frasqueras,		3 3
Garbanzos,	quintal	10
Harina norte americana,	bar.	15 6
Yerba Paraguaya,	arroba	9
Paranaguá,		4 3
Misionera,		4 4
de la Sierra,		3 4
Jabon de España,	quintal	10
Licores surtidos franceses,	no hay	
surtidos del pais,	docena	3 2
Papel flor de Génova,	resma	4 6
hilo de España,		2 2 2 4
de oficio francés,		4
de cartas,	½ resma	4 4
de estraza grande,	resma	1
mediano,		7
chico,		5
Pino americano surtido,	millar	64
de Rusia,	no hay	
Queso inglés,	«	
de Holanda,	docena	14
de la Gruyere,		
Sardinas francesas en aceite		
surtidas (sardinas españolas),	no hay	
Tabaco de la Habana,	libra	
de Tucuman,		
del Paraguay,	arroba	[illegible]
negro del Brasil,		8
Té negro,	libra	7
perla.		
Vino Burdeos en botellas,	doc.	3 6 á 4
Francés,	bordalesa	85
Frontiñan,		4
Champaña,		10 á 13
Vermut de Torino,		10 á 12
Julien,	no hay	
Oporto en barriles		
en botellas		8
Jerez en barriles	«	
en botellas		8
Málaga ajerezado	«	
cuarterola, en botellas	no hay	
dulce		
en botellas	no hay	
Carlon,	pipa	135 140
San Vicente		135 140
Vinagre blanco,	cuarterola	25
Vela de estearina,	libra	3½

Productos del pais.

Cu. vac. sec. de matad., 35 lib.		7 6
de campo		9 3
Provincias del Norte		9
Mendoza		8 1
de potro secos	uno	1 6
lanares sucios ord'rios	doc.	2 4
mestizos		3
de cabra		6
Cerda de potro mezcla	arroba	4 5
Lana de Córdoba		4 4
del Rosario ord'ria	no hay	
mestiza		
Astas de novillo	millar	60 á 63
de vaca		20 á 25
Zuelas de Tucuman	una	10 á 12
Pellones de id.		3 á 5 c. 7
Gergas de Santiago ordirias		7
Sebo pisado del campo	arroba	1 5
derretido en pipa		2 4
Grasa en vegigas		3 á 3 c. 1
Garras	quintal	8 2
Harina de Mendoza		7 á 7 4
Quesos de Tafi	arroba	4 á 4 4
Nueces		2 1
Maní		5½ á 6
Descarosados		2 2
Pasas de uva de Mendoza		1 7
de higo		1 6 á 1 7
Porotos de Córdoba		1 2
Trigo	fanega	10 á 12
Maiz		4
Ceniza		1 7
Carbon de leña		1 5 á 1 6
Bateas tucumanas		1 1 á 1
Ejes de lanza para carretas		7
Camas id. id.		3 4
Rayos de lapacho		4 2
Carretas tucumanas		7 onzas

Cambios.

Bonos (al contado) 19 ps. por 18 ps bonos.
Idem á 3 y 4 meses á la par.
Onzas de oro, 17 ps. 6 rls. á 7 rls bolivianos.
Letras sobre Buenos Aires á la par.
Id. id Montevideo id.

Esportacion de la Provincia Confederada de Mendoza,

A LA REPÚBLICA DE CHILE.

476	cargas Jabon con	7147	arrobas.
94	» Aguardiente	530	«
2	» Piedra Destilar	30	«
17	» Cueros de carnero	2721	«
35	» Lana comun	235	«
179	» Sebo colado	2605	«
57	» Pasa moscatel	853	«
5	» Cueros vacunos	50	«
1½	» Grasa	22½	«
184	» Cobre en colpa	2760	«
389	» Descarosados	5485	«
3½	» Cerda	52½	«
½	» Plumas de avestruz	7½	«
2½	» Velas	30	«
1145½		19630½	arrob.

AL ROSARIO.

50	cargas harina con	750	arrobas
145½	»	6582½	«
369	» Nueces	5563	«
42	» Descarosados	583	«
91	» Pasa moscatel	1372½	«
101	» Semilla de alfalfa	1515	«
4	» Tabletas	60	«
1½	» Higos	22½	«
2½	» Aceitunas	37½	«
1	» Pellones de chio.	15	«
1108½	cargas	17501	arrob.
	En 187 carretas; harina	7698	arrobas.
	Lana comun	30	«
	Semilla de alfalfa	1380	«
	Cueros vacunos	4660	«
	Nueces	4120	«
	Descarosados	2051	«
		19915	
	Pasa moscatel	770	

A CÓRDOBA.

278	cargas harina con	4170	arrobas.
5	» Sal	75	«
16	» Anis en grano	235	«
14	» Vino	49	«
6	» Papas	90	«
26	» Semilla de alfalfa	390	«
19	» Aguardiente	66½	«
2	» Jabon	30	«
2	» Manzanas	30	«
1	» Dulce	15	«
1	» Aceitunas	15	«
5	» Pasa moscatel	75	«
4	» Tabletas	60	«
388	cargas son	5320½	arrobas.

A SAN LUIS.

171	cargas harina	2580	arrobas.
40	» Vino	140	«
43	» Aguardiente	150½	«
10	» Jabon	150	«
1	» Sal	15	«
2	» Alumbre	30	«
1	» Arrope	3½	«
8	» Pasa moscatel	120	«
1	» Manzanas	15	«
8	» Tabletas	120	«
4	» Semilla de alfalfa	60	«
289	cargas son	3384	arrobas

En doce carretas y nueve carros.

Harina	1700	arrobas
Pasa moscatel	120	«
Vino	28	«
	1848	arrobas.

A BUENOS AIRES.

33	cargas Nueces con	495	arrobas
16	» Tabletas	240	«
18	» Harina	270	«
1	» Higos	15	«
2	» Descarosados	30	«
18	» Pasa moscatel	270	«
88	cargas con	1320	arrobas

BUENOS AIRES

REVISTA MENSUAL DE SETIEMBRE

Enrolamiento de estranjeros.

Este mes que para nosotros es de florida primavera, no se ha deslizado cual condice á su índole pastoril y sosegada.

El asunto grave del mes ha sido el enrolamiento forzado de los hijos de estrangeros, que hubiesen nacido en el pais; el mismo del que, como una verdadera vorájine de Maelstrom, ha surjido un desborde de corrientes encontradas que han traido en zozobra en ánimo público durante quince dias.

No es del carácter de una revista periodística dar á un hecho solo, por culminante que sea, el desarrollo que seria conveniente para su perfecta apreciacion. Por eso mismo no diremos sino cuatro palabras sobre este que nos ocupa y reviste aquel carácter.

El Gobierno dos meses hace habia dictado una ley destinada á moralizar la guardia nacional, y á dar el tono militar que pretendemos tengan todas nuestras instituciones buenas ó malas.

Pero la *moralizacion* entre nosotros, queridos lectores de ultramar, tiene un significado particular, inusitado para vosotros.

Nosotros *moralizamos* al asesino ó al ladron haciéndolo entrar en los cuerpos de línea.

Moralizamos los cuerpos de línea pagándoles 6 millones de pesos por haber hecho una revolucion.

Moralizamos al que no puede encontrar colocacion ó trabajo, mandándolo á servir en la frontera.

Y para no prolongar esa serie de moralizaciones que es interminable, *moralizamos* al guardia nacional que no se enrola, ó que falta dos veces á la citacion haciéndolo veterano, y destinándolo á que vaya á su vez á moralizar al indio con el ejemplo de su desercion.

El Gobierno decretó ese cruento castigo, creyendo que se consaguiria así el hacer enrolar mas de dos mil ciudadanos, que no se habian inscrito en la guardia nacional.

Cumpliose el plazo que se habia designado para el enrolamiento y se notó que la cifra aumentaba. Se hizo efectivo aquel procediendo los comandantes de milicias á inquirir los que no estaban alistados en la guardia nacional.

Con ese motivo hubo algunos arrestos, y entre estos el de tres súbditos ingleses y dos franceses, gefes todos de casas de comercio, sujetos de respeto por su honorable conducta y posicion; calidades que en nada los garantian, desde que eran nacidos en el pais.

Hubo en el arresto en la casa de policia, y en la conduccion al cuartel escenas desagradables. Un número crecido de estranjeros se habia agrupado frente á aquella en la plaza de la Victoria. Con este motivo, ó con el de conducir los presos al cuartel se tuvo la desventurada idea de hacer venir un piquete de línea; cuyo oficial en un momento de excitacion hizo cargar las armas. Esta imprudencia dió lugar á exclamaciones, atropellamientos y riñas, que desde la plaza de la Victoria se continuaron hasta la del Retiro, en donde está situado el cuartel.

La prensa ministerial, mal aconsejada, como casi siempre lo está en las cuestiones mas importantes al pais, reagravó esas escenas por sus escritos inconsiderados para con la poblacion estranjera y los Sres que habian sido víctimas de aquellos arrestos alentando al gobierno en esa senda torcida, en que le habian hecho entrar con insidia.

La Prensa, sin negar el derecho, le negó al gobierno la conveniencia y oportunidad de esa medida que por primera vez se ponia en ejecucion con formas tan repulsivas.

Ella ha sostenido que esa medida era un preventivo eficaz para la inmigracion; deficiente, si no nugatoria, desde que no reviste el carácter de una ley solemne, nacida de las deliberaciones de las Cámaras, ilustradas en la materia por sus múltiples conocimientos, por la opinion pública, por las elucidaciones de la prensa, por la imponente trascendencia de la medida, y por el carácter mismo de esta que la hace del resorte especial del Poder Lejislativo.

La medida se ha hecho efectiva tanto en la ciudad como en la campaña; habiendo venido á hacerla menos aceptable ó fundada en la práctica de las demas naciones, una ley sancionada en la Confederacion por la que en vez de imponerla, se deja al libre arbitrio la eleccion de la ciudadania; y una resolucion del Consejo de Estado del Brasil que hace tambien *facultativa* la ciudadania y no *obligativa*.

Desastre para la inmigracion.

Otro golpe desagradable ha recibido tambien la inmigracion debido al Dr. Velez, que en su calidad de Asesor, produjo con un dictámen suyo las escenas vergonzosas que hemos descrito.

De él dá cuenta el artículo que en seguida estractamos del *Freemans Journal* de Dublin, periódico de ilimitada influencia en la poblacion católica irlandesa.

El Gobierno se negó al establecimiento de la órden de hermanas profesas de la Merced, de las que llegaron algunas á Buenos Aires con el objeto de fundar escuelas para la poblacion irlandesa. Hé aquí lo que dice el periódico:

»El 1.º de Julio sale para Buenos Aires el *Rosario*, perteneciente à los Sres J. G. Smith y Ca., conduciendo setenta ó ochenta pasajeros. Sentimos que nuestros paisanos no se dirijan al Canadá ó á la Australia para establecer sus hogares desde que tendrian mas libertad para establecer escuelas para la educacion de sus hijos en las colonias inglesas de la que pueden esperar en aquella pretendida república.

»Creemos, pues, tener razon al recomendamos á nuestros paisanos que no vayan á un pais cuyo gobierno rechaza dicha institucion, y en donde no hay otra escuela inglesa católica.

»Ni es solo nuestro consejo. Sabemos que todos los curas en la diócesis de Bayona, en Francia, han aconsejado igualmente á su pueblo que no vayan á Buenos Aires, por que se esponian á perder sus almas por falta de sacerdotes que los instruyan en su propio idioma.

»En tales circunstancias creemos que es nuestro deber pedir á todos nuestros curas de Irlanda que prediquen contra la emigracion para Buenos Aires.»

Por este lado, pues, hemos hecho graves pérdidas en el mes; pero sus causas eficientes en nada puede atribuirse á la direccion que adopta á su respeto el espíritu público, pues este es del todo hostil hácia esos desaciertos de nuestros gobernantes.

(Sigue al suplemento).

POSTAS PENINSULARES

AL SUD Y AL NORTE.

SAN FRANCISCO N.° 99—ADMINISTRACION GENERAL.—SAN FRANCISCO N.° 99

De esta empresa saldrá diligencia para el interior del Estado en los dias que á continuacion se prefijan, admitiendo encomiendas y correspondencia para dichos puntos y tránsito.

SALIDAS AL SUD.	SALIDAS AL NORTE.
Para Dolores y Chascomús, los dias 2, 4, 8, 12, 14, 18, 22, 24 y 28.	Para la Villa de Lujan, Giles, Areco, Salto y Pergamino, los dias 7, 17 y 27.
Para el Tandil, los dias 2 y 18.	Para el Salto y Pergamino, el 7, 17 y 27

En la plaza de Lorea se halla autorizado para su despacho el Sr. D. Miguel Delfrade.

Loteria Mensual

DE LA BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES.

PRÉMIO MAYOR 1,000 ONZAS DE ORO.

La Loteria mensual que está en circulacion, y que se jugará precisamente el 10 de Octubre, se compone de 12 millares numerados desde el 1,000 al 12,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta negra y el sello negro al reverso con la inscripcion «10 de Octubre».

El valor del número entero es de 4 patacones dividido en cua[illegible]e un patacon.

Las suertes son las siguientes—

1	suerte	de	16,000	patacones
1	«	de	2,000	«
2	«	de	1,000	«
3	«	de	500	«
5	«	de	200	«
10	«	de	100	«
18	«	de	50	«
100	«	de	20	«
100	«	de	16	«
200	«	de	12	«
560	«	de	10	«

Son 1,000 suertes ó sean 4,000 cuartos.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1857.

AVISOS MARITIMOS.

Para valparaiso en derechura. Saldrá para este destino al fin del presente mes de Setiembre, la de primera clase barca inglesa FLOR DEL PLATA de 322 toneladas, su capitan Tiffin. para pasageros tiene escelentes comodidades y tambien admite carga. Ocúrrase á los consignatarios los Sres. Jorge Bell y ca., ó á Enrique A. Green y ca., corredores marítimos núm. 51 calle Reconquista.

Para NUEVA YORK. Pasageros solamente. Dentro de 30 dias saldrá para e te destino la Barca Americana tan conocida en la carrera «O. J. HAYES» 413 toneladas su capitan Sheverick.—Los que quieran aprovechar de esta oportunidad pueden tomar informes á los consignatarios los Sres, Edivardo &. Ball.—á ó Enrique A. Green &. núm. 51 calle Reconquista.

PARA EL PARANA, SAN NICOLAS Y ROSARIO.

Carga y pasageros.—El vapor paquete

PRIMER ARGENTINO.

Su capitan Gonnet.

Este Vapor que estará de vuelta de su primer viaje al Rosario el Sábado 26 del presente.

Saldrá para los puestos arriba mencionados, el LUNES 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y siendo este un viage tambien estraordinario su tarifa será la siguiente.

Pasajeros de cámara—à San Nicolas—12 fts.
" " —al Rosario —16 "
" " —al Paraná —24 "

De proa la mitad del precio.

Metálico—oro $^1/_2$ p. $\%$ = plata—$^3/_4$ p. $\%$

Precio de carga, el de costumbre en la carrera; previniendo que los conocimientos deben quedar firmados el dia antes de su salida.

La correspondencia se recibi en la Agencia hasta las diez de la mañana del dia de la salida.

No se admitirá abordo ningun pasagero sin su boleto, ni carga sin órden de la agencia.

Por mas informes, ocúrrase á la agencia de Bernal y Cárrega, Reconquista 55.

AVISOS REPETIDOS

Al público. D. José Borches está inhibido de vender ni gravar ninguno de los bienes raices que posee hasta la terminacion de las acciones que le tengo entabladas para que entregue cantidad de pesos que retiene en su poder desde 1842. Asi lo tiene ordenado el Tribunal Mercantil con fecha 25 de Noviembre de 1854. Hago esta publicacion (que ya en otras ocasiones he hecho) en guarda de mis derechos y para evitar complicaciones desagradables. Esta pr videncia fué notificada á todos los escribanos. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1857.

Francisco Elias.

Amanuense. Se necesita uno que sea jóven, hijo del pais, que tenga buena ortografia y regular letra. Deberá presentar buenos recomendaciones; darán razon en la calle Maipú 213.

Interesante. Se arrenda un terreno cerca de la plaza de la Victoria propio para depósito de carruajes, jardin &a.; en la calle de la Victoria núm. 250 (botica del Mortero Dorado) darán razon.

Interesante. Se vende una finca con tres cuartos de tierra frente al pino y olivos de D. Patricio Brown, calle de la Victoria cuartel 52, bueno para poner fábrica en la misma casa se verán con el dueño.

Robo. Al salir de una casa de familia de la calle de Representantes à donde habian conducido unos muebles, cuatro negros changadores se han robado una bombilla de plata con boquilla de oro, torneada y rodeada de un anillo de oro. Se previene á los plateros por si acaso fuera á vendérseles esos objetos, y á la persona que diere noticia de ellos en esta imprenta, se gratificará generosamente.

Interesante. En el pueblo de Lobos, en una de las bellas localidades, á cinco cuadras de la plaza, haciendo frente con el terreno designado (y que servirá brevemente segun lo dispuesto) para mercado público, se vende una famosa casaquinta con el negocio que en ella se halla compuesto del ramo de almacen y algo de tienda; es una manzana completa de 100 varas de frente al norte por 140 de fondo, poblada de monte de duraznos y de otras plantas tanto para leña ó madera, como frutales de esquisita calidad. Amas de un cerco sólido de alambre, está circulada por una série sucesiva de álamos, su mayor parte de corte. El edificio, situado en un ángulo, contiene 14 varas techo de azotea, y 5 piezas mas techo de paja, con pozo de excelente y riquísima agua. Su dueño vende el todo por tener que ausentarse del pais.

Los que se interesasen en hacer una bonita especulacion, empleando bien su dinero, pueden ocurrir á la calle de Rivadavia núm. 365, donde darán razon. s26-10p

Hôtel de France. En el Paraná, calle San Miguel, esquina á la del Uruguay. Cuartos bien amueblados. Table d'Hôte á las 5, precios equitativos; pasteleria al estilo de Paris. Se sirven comidas fuera del establecimiento,

H. Brasseur.

A los vigilantes. Se ofrece una gratificacion á quien averigüe ó descubra el paradero de una muchacha sirvienta china de color, llamada Feliza Bustos, huida del saladero que dicen de la loma, el lunes 21 del corriente. Lleva un vestido con guardas color rosa, y un pañuelo á cuadros; es baja de estatura, gorda y de edad como de quince años. En la calle de Méjico núm. 329 darán la gratificacion mencionada á quien la entregue.

Interesante á los constructores y paseantes de San Fernando. El Sr. Molina alquila muebles de toda clase en su establecimiento conocido por la «casa de hierro» en San Fernando, á precios muy acomodados. Las familias que vayan á pasar le próxima estacion en dicha ciudad no tendrán ya que sufrir el estropeo de sus muebles y las incomodidades del acarreo desde esta capital.

El Sr. Molina ofrece igualmente al público hacer en su taller de carpinteria toda clase de puertas y ventanas al mismo precio que en Buenos Aires. s23-8p

Carpinteria Mecánica, Plaza del Retiro. Se necesitan oficiales carpinteros.

NOTA—Se invita al público á que venga á visitar el establecimiento y á ver los trabajos que se ejecutan.

Nuevas Mensajerias Nacionales.

En los corredores del Sr. Villarino.

Plaza de Lorea No. 26.

Para Arrecifes y Pergamino los dias 8, 18 y 28 de cada mes.

Para Salto y Pergamino los dias 5, 15 y 25 de idem.

Hara la Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco los dias 5, 8, 15, 18, 25 y 28 de idem.

Para el Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes los dias 3, 13 y 23 de idem.

NOTA Se reciben cartas, equipajes y encomiendas hasta el dia anterior de su salida.

La hora de salida son las SEIS de la mañana en toda estacion.

Los empresarios.
Merlino y Campanela.

Tandil. De la empresa «Postas Peninsulares» saldrá una Diligencia el dia 2 de Octubre; se admiten pasajeros, encomiendas y correspondencia. Administracion general calle do San Francisco número 99.

Los empresarios—Bco. Casariego y ca. s23-9p

Se vende un terreno en la calle de San José, formando esquina con el frente de 20 varas al hueco de los Sauces y 50 de fondo; el que se interese por él, ocurra á la calle de Comercio núm. 82.

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS verdaderas. Se venden por cajas y al menudeo en la botica y drogueria de Demarchi hermanos, calle de la Defensa, 187 y 139.

Se vende una casita de teja, con 8 varas de frente y 89 de fondo, con árboles frutales é higueras, calle de Tucuman del Parque 3 cuadras para el campo; alli mismo darán razon.

Francisco Lefrançois avisa á sus marchantes que ha recibido de Paris un buen surtido de cadenas largas de oro para reloj y que están de manifiesto en su establecimiento calle de Representantes núm. 49.

Se desea encontrar una persona q' quiera hacerse cargo de una quinta de una cuadra, el que se encuentre dispuesto á ello podrá pasar á la calle del Perú, casa sin número, frente al 215 donde se harán propuestas. s5-8p

En la calle del Temple se alquila la casa número 108; en la calle del Perú frente al número 266, encontrarán à su dueño.

NUEVA MENSAGERIA. La «Invariable Porteña», calle de Rivadavia núm. 373, casa de D. Miguel Delfrade, De la Plaza de Lorea, saldrá infaillible mente para Navarro y Chivilcoy el 2, 12 y 22 de cada mes.

Nota—Se reciben cartas y encomiendas al dia anterior de su salida.

Los empresarios—COSTA Y LUPO.

Diligencia para San Fernando.

A 30 pesos asiento, sale todos los dias á las 11 de la mañana; en el tiro de pistola en el Paseo Julio se venden los boletos, y en San Fernando en el Hotel «Colon».

Administrador Chancellier.

Se vende una casa en la calle de Salta, de los Ejercicios cuatro cuadras para barracas al comensar las cinco, la primer puerta de calle sobre la derecha, con 7 piezas de material techos de paja y un galpon idem de idem, un hermoso parral y algunos árboles frutales, se dará por un módico precio; el que se interese por ella ocurra á la calle del Comercio Núm. 82.

D. Anastacio Carranza tiene una carta en esta imprenta.

Se alquila la casa en la esquina del Parque No. 316, con gran corralon y muchas otras comodides y estension. Es muy aparente por su localidad, para cualquier establecimiento de fonda &a.; ocúrrase á la misma casa para verla; y para tratar, á su dueño calle del Perú núm. 64, en los altos, de 0 á 10 de la mañana.

Interesante. Se vende un terreno situado en la calle de Tacuman frente á las ventanas del Hospital de los Irlandeses, contigua á la casa de Da. Andrea Romero; cuyo terreno queda en la cuadra que está entre las calles Rio Bamba y Ayacucho, se compone de 16$^2/_3$ varias de frente al norte y 70 de fondo al sud, que queda de la boca calle de la plaza del Parque 6 y media cuadras sobre la izquierda. Para tratar ocurran à la casa calle de Corrientes formando esquina á la de Montevideo con frente al Sud y Oeste.

Caballo robado. El sábado 19 á la noche ha sido robado un caballo petizo, color bayo-lobuno, de la calle de Tacuarí frente al núm. 46; el que lo tenga haga el favor de entregarlo en dicha casa, término de seis dias y sino se atendrá á las resultas.

Método de piano especial para los niños dedicado á las madres de familio, por Wolfart, 1.° y 2.° año, 2 ts. 60\$. El Judio Errante por Eujenio Sué, rica edicion con cantos dorados y láminas fines sobre acero, 4 ts. 300\$.

Libreria, calle de la Reconquista núm. 2, frente al teatro de Colon.

Grasa de cerdo de superior calidad, se ha recibido una pequeña partida en cuñetes de veinte libras y se venden á un precio módico; calle de Rivadavia núm. 52 y medio.

Se alquilan piezas con vista á la calle y toda asistencia, en la calle del Temple al lado del núm. 141.

Carbon de piedra de vapor.—Se venderá en fracciones abordo el cargamento del bergantin inglés DANUBE actualmente en el rio. La muestra estará en el escritorio de los Sres. Enrique A. Green y ca. número 51 calle Reconquista.

Se vende en la calle del Parque una casita muy barata del café de este nombre ocho cuadras para el campo, al principiar la otra sobre la izquierda, la segunda finca al lado de una esquina que se está edificando; allí encontrarán con quien tratar.

Mucama. Se necesita una sirvienta para desempeñar este cargo; calle de Maipú núm. 221.

COCINERO.—Se necesita uno en la Cerveceria calle Santa Rosa esquina de la de Europa.

Depósito de velas de estearina calle de la Merced núm. 228 (ferreteria) se vende de una libra á adelante. Hay grasa tambien.

Semillas de legumbres de la mejor calidad de Francia y venidas últimamente, se venden con garantias que son muy buenas en la calle de las Artes núm. 61; como hay muy poca se dará mas barata á la persona que compre el todo.

Se vende una finca al norte de la ciudad compuesta de 17$^1/_2$ varas de frente y 70 de fondo con 15 piezas del mejor material construidas hace años. A mas tiene aljibe, resumidero y demas oficinas necesarias, calle de Potosí núm. 231 darán razon, por la mañana hasta las 9, y por la tarde de 4 á 6.

Se venden dos quintas cerca de la ciudad en las inmediaciones de la Concepcion; calle de Maipú núm. 160 darán razon.

CORSÉS PARA SEÑORAS. 2,000 CORSÉS de todas clases, por mayor y menor, 20,—25,—30,—40,—50,—60 y 70 pesos, en la fábrica de Mme Reyne.

Calle del Perú No. 4.

s25-5p

Galera. Se vende una muy barata de un tamaño regular, propia para campaña; el que se interese por ella ocurra á la calle del Buen Orden núm. 132, encontrara con quien tratar.

Société de l'Union. Messieurs les Sociétaires sont prévenus que *l'assemblée générale estraordinaire* pour le renouvellement des membres de l'administration de la Société aura lieu Dimanche prochain 4 de Octobre á onze heures très précises dans le local ordinaire des reúnions.

Le Président,
F. Ravier.
Le Vice-Secrétaire.
P. Galleteau.

Se vende un terreno en la calle de Santa Rosa núm. 246 á las 3$^1/_2$ cuadras del Correo para Barracas, con 15 á 16 varas de frente á dicha calle y de 19$^1/_2$ á 20 de fondo; el que interese ocurra á la calle de Independencia núm. 72.

Baratura sin igual en la Libreria Ortiz, Santa Clara 51$^1/_2$.—Papel de oficio á 30 ps. resma, idem de cartas á 20 ps. idem, cajas de plumas de acero á 5 ps., rapé frances superior á 20 ps. libra, libros en blanco de todos tamaños.

Club de Julio. Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 45 del reglamento de este Club, la comision cita á Asamblea General para el Jueves 1.° de Octubre, á las 7 de la noche,

La comision.

Diligencia Porteña. Saldrá para dicho destino el Jueves primero de Octubre á las 5 en punto de la mañana. Las personas que gusten ir de pasage ó mandar cartas y encomiendas pueden ocurrir á la calle de las Artes núm. 34 que hallarán con quien tratar.

Á LOS MILITARES. Se necesita una espada de infanteria de parada, y que se halle en buen estado, con tiros ó sin ellos. Quien la tenga, ocurra á la libreria ó imprenta de la «Prensa», esquina á las calles San Francisco y Representantes.

Avisos del Consulado.

Oficina Originaria.

Por órden del Tribunal se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Pedro Pederten para el Viernes 2 de octubre en el salon del despacho á las 12 del dia, bajo la presidencia del Teniente de Consul 1.° D. Mauricio Cruz.

Lo que se hará saber á los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en papel sellado.

Buenos Aires, Setiembre, 28 de 1857.

Calleja.

Oficina Originaria.

Por órden del Tribunal se convoca á junta general á todos los acredores de D. Luis Chaparron y D. Pablo Vinnet para el Miércoles 30 en el salon del despacho á las 11 del dia, bajo la presidencia del Teniente Cónsul 1.° D. Mariano Cruz.

Lo que se hace saber á los acredores para su asistencia con los documentos de crédito en papel sellado.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1857.

Callexa.

Oficina Originaria.

Por órden del Tribunal, se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Eduardo Nagle White para el Viérnes 2 de Octubre en el salon del despacho á las 11 del dia, bajo la presidencia del Teliente de Cónsul 1.° D. Mauricie Cruz.

Lo que se hará saber á los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en papel sellado.—Buenos Aires, Septiembre 28 de 1857.

Calleja.

LIBRERIA.

Catálogo de los libros

Existentes en la Almoneda de Muñoz, calle del Perú núm. 13$^1/_2$.

[CONTINUACION.]

F

Farmacia universal 4 tomos 120 pesos; Formulario idem 3 tomos 50 pesos; Fisiologia del estudiante 1 tomo 8 pesos; Idem del nacional 1 tomo 8 pesos; Idem del músico 1 tomo 5 ps.

El Aritmético Argentino.

Conteniendo un tratado completo y único hasta ahora de la ARITMÉTICA MERCANTIL, segunda edicon muy aumentada escrupulosamente revisada y adaptada á las personas que quieran instruirse por sí solas, ó asi como á la enseñanza primaria de los establecimientos de educacion, por Florentino García, Director del Colegio de Buenos Aires; precio, 20\$. Libreria de la Victoria, calle del Perú, 20. s28-10p

EL HERMINIO DE LA NUEVA TROYA.

Por Laurindo B. Lapuente.

Se ha publicado la primera parte de la novela histórica contemporánea que lleva ese título—consta de 40 páginas en 4.°, y contiene lo siguiente:

Capitulo I Odio de Rosas al Estado Oriental.—II Una de las familias emigradas. III Presidencia de Oribe—IV El amor y la guerra. – V Ensayos del virtuoso Oribe.—VI Reina el amor.—VII Batalla del Arroyo Grande—VIII Venció la guerra.—IX Preparativos de defensa.—X Oribe en el Cerrito.

Se reciben suscriciones y se vende, en la libreria Central de Lucien é hijo, calle de la Victoria núm. 43.—Precio de cada parte, 5 pesos.

Las Provincias de la Confederacion Argentina y Buenos Aires. descripcion general de estos paises bajo su aspecto geográfico, histórico, comercial é industrial y bajo el de la colonizacion, por A. de Belmar. Esta interesante obra, escrita é impresa en frances consta de un tomo de 150 páginas en 4.° y se vende por el módico precio de 10\$, en la libreria de Real y Prado, calle Santa Rosa, esquina á San Francisco, frente al papel sellado

Periódicos Nacionales.

El NACIONAL ARGENTINO, del Paraná.
La CONFEDERACION, del Rosario.
El URUGUAY de Entre Rios.
La OPINION, de Corrientes.
El IMPARCIAL de Córdoba.
El DIARIO, de idem.
ECO DEL NORTE, de Tucuman.
El COMERCIO, de Salta.
La CONSTITUCION, de Mendoza.
El CONSTITUCIONAL, de idem.
El GRITO.

En esta oficina calle de Representantes, núm. 113, está abierta la suscricion à todos estos periódicos, como á toda publicacion que se haga en las Provincias Confederados.

PAQUETES A VAPOR

Para San Nicolas y Rosario.

SOLAMENTE PASAGEROS.

Paquete á vapor

CORZA.

Saldrá para los arriba mencionados destinos todos los MARTES á las 11 en punto de la mañana admite solamente pasajeros á quienes ofrece esmerado trato

TARIFA:

Pasageros de cámara para S. Nicolas 18 pat.
Id. " " el Rosario 24 "
Id. de proa para San Nicolas 9 "
Id. " " el Rosario 12 "

Metálico, oro $\frac{1}{2}$ p. $\%$ plata $\frac{3}{4}$ p. $\%$.

Toda encomienda pagará su correspondiente flete, y no se recibirá ninguna que no lleve su correspondiente rótulo espresando su destino. El equipage de cada pasagero de cámara no debe esceder de cuatro (4) arrobas de peso; el de los de proa consistirá de un baul y un colchon. Todo lo que esceda de estos equipages, pagará á razon de dos (2) reales fuertes por arroba. La correspondencia se recibirá en la agencia hasta las 10 de la mañana del dia de salida.

No se admite á bordo ningun pasagero sin boleto. Tampoco se devolverá el dinero á ningun pasagero que por su culpa no se halle á bordo á la hora fijada dara la salida del vapor; los billetes serán válidos para el siguiente viage solamente, y eso haciéndolos anotar con anticipacion en la Agencia.

Las llegadas de este vapor á San Nicolas de los Arroyos, son: Los miércoles á las 2 de la tarde, aguas arriba, y los viernes á las 3 de la tarde, aguas abajo. Demorará un cuarto de hora en el puerto para recibir y dejar los pasageros y correspondencia.

Tomará pasageros en su tránsito siempre que se le haga un señal reconocido, como será: una luz roxa de noche y una bandera punzó de dia, puesta visiblemente sobre la costa.

Para mas informes, ajuste de pasages, etc., sírvanse ocurrir á la agencia de

BERNAL Y CARREGA, Reconquista, 55.

NOTA.—Se recomienda á los pasageros [illegible] sus pasaportes visados por la Capitania del Puerto [illegible] de salida.

Para San Nicolas y Rosario.

Pasageros y carga.

EL VAPOR AMERICANO

ASUNCION

Capitan Alberto Blenholm.

Saldrá todos los sábados á las 11 en punto de la mañana y del Rosario para San Nicolas y Buenos Aires los dias jueves sin falta á las 11 en punto de la mañana, debiendo los pasageros embarcarse con la anticipacion conveniente El equipage de cada pasagero no pasará de 4 arrobas y lo que passe pagará 4 reales fuertes por cada aroba. No se devolverá el dinero á los pasageros que por su negligencia no esten abordo á la hora de salir el vapor, pero los boletos de pasage serán trasferidos por el siguiente viage, siempre que ellos fuesen anotados en la Agencia antes de la salida. No se admitirán boletos de pasage de viages anteriores.

TARIFA DE PASAGES:

San Nicolas . . . . . . 18 past.
Rosario. . . . . 24 "

Habiendo pasageros tocará en el puerto de Zárate pasage 10 patacones.

Pasageros de proa, medio precio.

El equipage de estos s rá cama y un baul, lo que pase pagará flete.

Flete sobre el oro. . . . $\frac{1}{2}$ p. $\%$.
Id. sobre la plata. . . . $\frac{3}{4}$

NOTA.—No se admiten pasageros sin boletos.

Cada encomienda chica pagará un patacon y si son abultadas en proporcion. No se admitirá á bordo ninguna clase de combustible, como son pólvora, fósforos, espíritus, vitriolo, etc., y en caso que se encontrasen serán arrojados al agua sin responsabilidad del buque.

Cualquier cantidad de metálico siendo menos de 250 patacones, pagará un patacon de flete. No se firmarán conocimientos por menos de un patacon aunque el flete importe menos. La correspondencia se recibirá hasta las 9 del dia de, salida en la Agencia de

HENRIQUE DOWAR.
Calle Cuyo, n. 1

COMPAÑIA ARGENTINA.

CARRERA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES.

El vapor nacional

CONSTITUCION

Comandante Simon Fidanza.

Saldrá de aqui todos los sábados á las cuatro de la tarde y regresará todos los jueves por la mañana.

Admiti á pasageros de cámara y proa, para los que tiene excelent s comodidades, las cuales están garantidos por el buen trato y conocido carácter de su comandante.

Tambien admite carga á flete, proporcionando á los cargadores su pontual recibo por la regularidad de las salidas y llegadas de este vapor, y los recientes arreglos que ha establecido su comandante, quien con su larga esperiencia y práctica, ha procurado avitar las dificultades que trababan en este puerto el pronto embarque y desembarque de las cargas.

TARIFA:

Pasageros de cámara	8	patacones
Id. de proa	4	id.
Carga. Efectos secos	4	id. por 40 p. cúb.
Id. de peso	$\frac{1}{4}$	real fuerte p. arr.
Pipas	$2\frac{1}{2}$	patacones cada una
Oro	$\frac{1}{2}$	p. $\%$.

No se admitirá carga á bordo sin órden, ni pasageros sin boleto de los agentes La carga será descargada por las lanchas del buque, por cuenta y riesgo de los consignatarios, y sin aumento en los precios de lanchage que están establecidos. Para mas pormenores sírvanse ocurrir al escritorio de sus agentes

BERNAL Y CARREGA,
Reconquista, 55.

NOTA.—La correspondancia que se traiga á a Agencia [illegible] recibida solamente hasta las 3 y media [illegible] de salida.

Toda encomienda [illegible] ceso de equipage pagará flete correspon[illegible]te.

Ocho arrobas de equipage cada pasagero de cámara.

Ocho idem idem de proa.

Para la Asuncion del Paraguay.

Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Bella Vista y Corrientes.

CARGA Y PASAGEROS.

El vapor paquete nacional

ALMIRANTE BROWN.

Este vapor que ha sido completamente carenado y es reforzado en su máquina, á mas de habersele dado mayores comodidades para pasageros, está listo para ponerse á la carga en su carrera de paquete entre este puerto y el de la Asuncion del Paraguay, haciendo escala en los puertos arriba expresados, saldrá el . . . . á las 10 de la mañana.

TARIFA.

Pasajeros de cámara...			De proa	
á San Nicolas	\$	16	\$	9.
al Rosario	"	24	"	12.
al Parana	"	32	"	16.
á Corrientes	"	48	"	24.
á Bella Vista	"	60	"	30
á la Asuncion	"	80	"	40.

CARGA.

Por tonelada.			Por tonelada.		
Para Sa Nicolas	\$	8	Para Bella Vista	\$	14
" el Rosario	"	12	" Corrientes	"	15
" el Parana	"	14	" la Asuncion	"	18

Los pasageros para Corrientes y Paraguay serán preferidos hasta dos dias antes del de salida, lo que se advierte para que ocurran por sus boletos con anticipacion.

No se admitirá abordo carga sin órden, ni pasajero sin boleto, de los agentes.

El equipaje de los pasajeros de cámara de 4 @, y el de los de proa de un baul y un colchon. Lo que esceda pagará flete.

No se admitirá abordo ninguna clase de combustibles como son: pólvora, vitriolo, fósforos &a.; y en caso de encontrarse alguno abordo será arrojado al agua sin responsabilidad ninguna.

No se devolverá el dinero de pasaje á ninguna persona que no se halle abordo en tiempo para seguir viaje.

Toda encomienda pagará flete y no se recibirá sin que lleve su correspondiente rótulo y destino.

La carga se recibirá hasta las 12 del dia antes del de salida y las encomiendas en la agencia hasta la víspera. La correspondencia hasta las 9 de la mañana del dia de salida.

Para mas informes, ajuste de carga y pasajeros, etc., sírvanse ocurrir á la agencia de

BERNAL Y CARREGA. *Reconquista, 55.*

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. José Rabasa, ya sean como herederos ó como acreedores, para que dentro del término de de treinta dias, desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones y por la oficina á cargo del escribano que firma, en la intelijencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 15 de 1857.

Victoriano Vila.
Escribano público.

De órden del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de octubre, de una casa situada en la calle del Parque, cuartel 8, Parroquia de la Piedad, perteneciente á D. Pedro Moyano compuesto su terreno de 8$\frac{1}{2}$ varas de frente al sud y 70 de fondo, con 3 piezas de rancho con techo de paja, y una pared de ladrillo al frente de la calle, tasada en la cantidad de 29,500 ps. moneda corriente. La persona que se interese puede ocurrir á la oficina del que firma á imponerse de su tasacion.

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1857.

Mogrovejo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se han de hacer almonedas y remate, en las tardes de los dias 24, 25 y 26 del corriente setiembre, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Ildefonso Rodriguez, situada en la calle del General Lopez formando esquina á la de Entre Rios, edificada en terreno de 12$\frac{1}{4}$ varas de frente al Sud y 60 de fondo al Norte, tazada en la cantidad de 37, 381 pesos mje Los que se interesen por su tasacion y demas pormenores, pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Mariano Cabral, donde se les pondrán de manifiesto.

Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1857.

Jorge Ballestero.
Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, en la última tarde de los dias 1, 2 y 3 del mes de Octubre próximo, bajo las galerias de la casa de Justicia se han de hacer almonedas y remate, á quien mas d era, dinero de contado, de una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Mercedes Diaz, Da. Mercedes Aguirre y D. Estanislao Figueroa, situada en la calle de Santa Clara, formando esquina á otra sin nombre, cuartel 24, haciendo cruz en la esquina por la parte del fondo con el cementerio Ingles, y lindera con otra finca de la testamentaria de D. Nicolas Nuñez, de estension de 70 varas de frente al norte y 70 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 44,429 pesos mje. Por mas pormenores, las personas que se interesen en su compra, ocurran al escribano orijinario, por la escribania de D. José Victoriano Cabral.

Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1857.

Joaquin Giménez.

De órden del Sr de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José A. Acosta, se cita, llama y emplaza á D. José de las Nieves para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezca ante el escribano que firma y oficina de D. Miguel Mogrovejo á ser notificado de decreto recaido en el espediente promovido por D. Felipe de los Santos, representando á su esposa Da. Mercedes Loyza pidiendo la reduccion á escritura pública de un convenio extrajudicialmente.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1857.

Godoy.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del entrante Octubre, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. José Marico Yedros, sita en la calle de Talcahuano, cuartel 15 parroquia del Socorro, cuyo terreno se compone de 8$\frac{1}{2}$ varas de frente al Oeste y 68 de fondo, tasada en la cantidad de 22,500\$ mle. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir ante el escribano que suscribe para imponerse de sus tasaciones.

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1857.

Silva.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante octubre, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Pedro aguilar, situada en la calle de Santa Fé, cuartel 15, Parroquia del Socorro, edificada en terreno de 17$\frac{1}{2}$ varas de frente al norte, y 60 de fondo, tasada en la cantidad de 65,500 pesos mje. Los que se interesen por su tasacion y demas pormenores, pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde se le pondrán de manifiesto.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1857.

Mariano Cabral.
Escribano público de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instan-

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se cita, llama y emplaza á los herederos ab-intestato del finado Dr. D. Gregorio Tagle para que en el término de treinta dias comparezcan por el oficio del que firma á recibirse del traslado que se les ha conferido á solicitud del Agente Fiscal de lo civil.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1857.

Mogrovejo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, en las tardes de los dias 1, 2, y 3 del mes de Octubre y bajo las galerias de la casa de justicia se han de hacer almonedas y remates de una finca perteneciente á la testamentaria de Da Paula y Da. Josefa Galiuinas, situada en la plaza de San Isidro de estension de 17 varas de frente y 52 de fondo formando ángulo de esquina con frente á la misma plaza y al Rio, tazada en la cantidad de 31,868 pesos mje.; por mas pormenores las personas que se interesen en la compra, ocurran á la escribania á cargo de D. José Victoriano Cabral.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1857.

Joaquin Gimenez.

Editor responsable,
S. Hipólito Gauthier.

JUEVES 1.° DE OCTUBRE DE 1857.

Suplemento de LA PRENSA.

AÑO 1.° N.° 30.

Altos precios de la alimentacion.

Continúa aumentándose la terrible carestía de subsistencias que indicábamos en nuestra última revista, y que tanto aflije y empeora la situacion de las clases proletarias y medias.

Nuestros economistas tienen la altura de no dedicar sus estudios y luces á asuntos tan trascendentales y graves. La política, pero la política superficial y mal intencionada, absorve sus potencias y facultades. Los diarios ministeriales son fieles en este proceder á las tradiciones de los *idealistas* que aquí como en Francia, han dado á los pueblos castillos en el aire, para la cabeza, y hambre desmoralizadora para el estómago.

Esas cuestiones que allí forman el trabajo predilecto de Chevalier, Lavergne, Bastiat, Jonnes, Husson, &a., y que en todos los paises del mundo absorven la atencion de los sabios, son en el nuestro, en donde ellos principian á presentarse bajo un aspecto amenazador, completamente relegadas al olvido.

Nosotros le hemos dedicado algunos artículos de redaccion y de traduccion, procurando llamar á ellas el exámen y remedio que pudiesen darle nuestros lejisladores y hombres de estado; pero hemos fracasado en nuestra empresa bien intencionada.

Entretanto, y para dar una idea de esa carestía que lleva el pesar y la privacion al hogar del trabajador y del menesteroso, enumeraremos en seguida algunos de los precios de comestibles en los mercados, llamando la atencion sobre esto mismo al precio corriente que acompañamos por separado.

Un novillo gordo, la carne sola 600 pesos.
Un costillar de vaca cuesta 100 pesos.
Una lengua sola 10 pesos.
Una costilla de pecho 10 pesos.
Un lomo que pesará 2½ libras 14 pesos.
Un corderito entero 26 pesos.
Un carnero 65 pesos.
Una gallina 18 pesos.
Un pato 25 pesos.
Una libra de garbanzos 2 pesos.
Una id. de lentejas 5 pesos.
Una id. de porotos 12 reales.
Una id. de pan 14 reales.
Una col ó repollo de dos libras 1 peso.
Una libra de zanahorias 1 peso.
Una id. de papas 12 reales.

Segun *La Presse* de Paris del último paquete, los precios del pan allí son: el de 1.ª calidad 43 céntimos el quilógramo, y de 2.ª 36 céntimos. Como el kilógramo tiene algo mas de 2 onzas y como 43 céntimos á 3 pesos 6 reales el franco, que es el cambio actual, importan 1 peso 5 reales de nuestra moneda, y 35 céntimos equivalen á 1 peso 2½ reales, resulta que el pan que se vende entre nosotros, que es de la 2.ª calidad, á 1 peso 6 reales la libra cuesta nueve reales mas caro que en Paris, disparidad de que bien pueden blasfemar los pobres.

Segun el mismo diario el precio fijado á la carne de vaca ó novillo, de segunda ó regular calidad es de 1 franco 73 céntimos el kilógramo, ó lo que es lo mismo 6 pesos 4 reales, costando así la libra de carne en Paris menos de tres pesos dos reales cobre, la misma que entre nosotros cuesta, y no muy buena estando á los precios que damos, de tres á cuatro pesos y hasta cinco.

Estamos pues en plena Europa. Esos precios son para nosotros casi tan elevados como los que pagábamos en el año de 1853, despues de un sitio de seis meses; y mucho mas altos que en 1842, despues de un bloqueo de tres años, en que las onzas de oro estaban á mayor precio que hoy.

En Paris, al último precio corriente, el quintal metrico de 100 kilogramos ó 200 litros de harina, cuesta 46 francos, ó 172 $ 4 Rs papel. Entretanto la harina en nuestros molinos cuesta 34 $ arroba de 25 litros á decir 13 $ mas que en Paris.

Y nosotros tenemos una poblacion de 350,000 habitantes, en todo el estado, y quizas no tantos y estos ocupan mas de 4,000 leguas cuadradas; de terreno feracisimo y utilizable todo; y nuestros gobiernos, legisladores, y estadistas no encuentran mejor medio de hacer prosperar el pais, que el darle guardia nacional, que distraiga los brazos del trabajo, y rencores y divisiones y aislamiento, para mantener en armas la poblacion agricola del pais.

Esto es tan terrible como cierto. Por eso mismo pasaremos á otra parte menos ominosa de nuestro cuadro.

Proteccion a la Inmigracion.

Existe una sociedad establecida bajo la proteccion del gobierno, para alimentar y hospedar durante cuatro dias los inmigrantes que no hayan encontrado colocacion desde el momento de su arrivo al pais. Sentimos decirlo, pero creemos que esa sociedad no llenará cumplidamente el fin noble de su fundacion, hasta tanto no suprima la retribucion de cuarenta pesos (10 francos 66 c.) que ecsije como compensacion por cada hueped, segun vemos en la *Reforma*.

Agricultores y Artesanos.

Y ya que hablamos sobre inmigracion, creemos que la clase ó profesion de la que se dirija á estos paises, debe ser preferentemente agricola. El labrador, ó peon de campo está seguro de encontrar pronta y lucrativa colocacion, aquí y en la vecina Confederacion, ganando al mes de 60 á 80 francos, la casa y los alimentos.

La inmigracion artesana ó obrera, no tiene objeto útil en dirijirse á Buenos-Ayres. Sufrirá escasez, y no encontrará trabajo. En donde puede establecerse, ganando mucho, y teniendo que gastar poco en subsistencias es en la Confederacion, en el Rosario, Parana, Gualeguaichu, Corrientes, Santa Fé, Cordova, Tucuman, etc. Allí la tarifa para la introduccion de manufacturas es alta, y el artesano encuentra proteccion y lucro.

Ferro carríl.

El ferro carril de aquí á San José de Flores fué en mal hora clasificado por nosotros como un chiche valioso é inutil. La palabra, tomada al vuelo por los mercaderes de prosa y hechos locales, nos ha valido una detraccion tan enconada como inmerecida.

Ambicionamos para la campaña de Buenos Aires algunas lineas de ferro carril que puedan hacerla prosperar y sostenerse en ella; pero de esto á elojiar como el *climax* del progreso, en esta epoca de general atraso, un principio de linea ferrea, q' podria servirle de escarbadiente á Polifemo, hay la distancia que media entre lo útil y lo superfluo, lo grande y lo pequeño, lo sublime y lo ridiculo.

Al darle aquella calificacion juguetona acertamos con el resultado práctico que él ha dado en un mes. Han transitado por él algunos pasajeros; sabemos de 3,368 en la quincena, y cosa ridicula en quince dias, ha ganado 250 $ papel (66 francos) producido por la unica carga que han conducido los wagones, es decir, unas pocas arrobas.

En seguida de este exito negativo, *la Tribuna*, que es el periodico oficial encargado de lustrar las botas de la actualidad, nos anuncia hace dos dias que al fin se han encontrado 750 arrobas de carga; las que á 3 $ por cada 8 ar. le han producido al ferro carril 281 $ papel! !

Colon y el Casino.

Así entienden nuestros jovenes amigos el progreso. Verdad es que para ellos es una señal de prosperidad el que se construya un magnifico teatro, en q' se gastan por algunos *calaveras* como los calificó el chusco senador Sarmiento, ocho millones de pesos; teatro que á los tres meses de su apertura, se cierra porque no hay empresa, porque no hay personal dramatico, coreografico, ni filarmonico que pueda sostenerse; y sobre todo espectadores ó auditores que gasten en sostenerlos.

Así el Casino gran café que á *l'instar* de Paris se habia abierto en el mismo teatro, con todo lujo, se cierra tambien á los dos meses, y se vende en remate todo su lujoso mueblage y utensilios.

Sistema policial.

La nueva institucion policial de que dimos cuenta en esta primera revista, desaprobandola, por la que se creaban un numero de comisarios de campaña, ha principiado á dar los malos frutos que se temian. Para que no se nos tache de parciales, copiamos integros en seguida dos parrafos de la Tribuna, diario oficial, de ayer mismo.

« Hace dias que llegan continuamente hasta nosotros reclamos por abusos y violencias cometidas en ciertos departamentos de campaña por los Comisarios de Policia á ellos destinados. »

« A escepcion de tres ó cuatro Comisarios se nos asegura que todos, cual mas, cual menos, no cumplen sus deberes como habia derecho á esperarlo. »

No puede ser mas categórica la declaracion. Por otros conductos sabemos, que no estando bien delindadas las atribuciones de los Comisarios y Jueces de Paz que hay en cada distrito ó partido, hay entre esos funcionarios un verdadero y grave cisma, que encuentra su dilatacion en la accion secundaria de los Alcades, y que baja en forma de discordias y rencillas de todo jenero al vecindario.

Para cumplementar esa malhadada institucion de los Comisarios, el Gobierno ha sido autorizado para crear Prefecturas, que vijilen el cumplimiento de las leyes, y sean los inmediatos gefes de determinado número de Comisarios. En un articulo razonado hemos hecho palpables los inconvenientes, y males con los que las Prefecturas van á coronar los desaciertos de los Comisarios. Bastará decir que por uno de los articulos de la ley ereccional de aquellas, el Prefecto está autorizado para arrestar y acaso encausar á todo el que atente contra la tranquilidad publica. La mas pequeña nocion de nuestros habitos administrativos dejará entrever que esa disposicion establece, como lo indicamos nosotros, el estado de sitio en permanencia.

Nuestros legisladores y gobierno aspirando á robustecer la accion gubernativa crean asi mas empleados que ciudadanos. Es la historia de los ejercitos desmoralizados, en donde hay mas gefes que soldados. Es la antigua mitolojia ejipcia que consagra dioses en los tres reinos de la naturaleza, vejetal, animal y mineral.

Tierras públicas.

Se han presentado algunos compradores por las tierras de que hablamos en nuestra última revista; pero los diarios gubernativos no han mencionado el area que solicitaban; ignorando aun si sno simplemente algunas pocas leguas las que se han vendido.

Deuda inglesa.

El gobierno ha presentado á las Cámaras un proyecto de ley por el que se le autoriza para concluir el arreglo de la deuda inglesa abonando en 1857 — 36,000 libras esterlinas, subiendo gradualmente esta suma hasta 1860, desde cuando abonará 60,000 hasta la estincion del capital; y en cuanto á los intereses emitirá nuevos bonos. El producto de arrendamiento de tierras del Estado queda especialmente designado á este objeto.

El Sr. Giró, agente de los prestamistas ingleses, y á quien se debe la iniciativa de este arreglo esta muy satisfecho de él.

Pero mas que todo están satisfechos los que en la bolsa de Lóndres compraron acciones á bajo precio en 1856, que puede vender con gran lucro en 1857.

Toros.

Se ha autorizado por las Cámaras la formacion de una plaza de Toros. La *Tribuna* ha saludado esa adquisicion desmoralizadora y bochornosa; como una muestra de progreso. Así vá ello.

El Salado.

La navegacion del Salado, en nuestra campaña, de que dimos cuenta el mes pasado, está por llegar á ser una realidad. Sentimos decir que el Gobierno y las Cámaras la miran con suficiente indiferencia para no hacerle ninguna concesion, ni prestarle auxilio. En esto como en una empresa de nueve puentes para la que se vá á formar una sociedad particular, como en otras varias obras útiles, el Gobierno se estira los cuellos, y répite ampulosamente la frase que estaria bien en el gobierno de una nacion de 30 millones de habitantes: *laissez faire, laissez passer*.

Frontera é indios.

Las necesidades de la frontera, amagada por una doble invasion de indios han obligado al Gobierno á mandar la única fuerza de linea que permanecia en Buenos Aires. Se han aglomerado fuerzas sobre la frontera norte con motivo de los indios; pudiendose calcular su totalidad en dos mil hombres.

La frontera y los indios son para Buenos Aires una verdadera cuba de las Danaides, por donde se derraman sin cesar todas las rentas y fuerzas. Eso solo basta y sobra para ocupar permanentemente la cabeza brazos y pies de nuestos gobernantes; que no estan para hacer caso de los que no sean intentonas á la Strasburgo.

Nacionalidad.

En varios articulos que la *Prensa* ha dedicado á las conveniencias de la reincorporacion de Buenos Aires á la Confederacion, se ha demostrado que el mal terrible que nos aqueja de los indios, y que hoy toma grandes proporciones, (gracias á la deshonrosa tolerancia que el Gobierno de Chile acuerda á esos ladrones que llevan nuestros ganados á vender en apuel país) tiene un remedio eficaz en aquella reincorporacion que pondria del todo á Buenos Aires al abrigo de nuevas invasiones, resguardando sus estensas fronteras.

Séria renegar de la razon humana el dudar que tarde ó temprano se reconozca esa palpable ventaja, y que ella y otras varias, sino el patriotismo, induzcan á nuestros prohombres á adoptar esa medida salvadora.

Sobre esto mismo se pueden deducir algunas observaciones de la revista sobre la Confederacion en lo que se dice con motivo de una nota dirijida por el Gobierno de esta al de Buenos Aires, invitandolo á que haga examinar razonadamente por las Cámaras la Constitucion alli vijente, y exprese su opinion tendente á aproximar el dia de la reconciliacion.

Con este motivo, algunos hombres del circulo mas influyente en el Gobierno, hombres que se han hecho sentir poderosamente en todo acontecimiento infausto desde 1852, han levantado voz, anatematizando la union, y exijiendo el rechazo de la negociacion que inicia el Gobierno Arjentino.

Espectables por su insensatez practica, y malevolencia tradicional, esos hombres han pretendido influir en la determinacion de nuestro gobierno para que rechazase con este ultraje aquella prenda de paz. El Gobierno afortunadamente no les ha hecho caso; en lo que ha mostrado una inmensa superioridad de ilustracion y patriotismo; que el pais agradece cual corresponde.

Libertad de imprenta.

La prensa ha recibido su golpe de muerte por los mismos que mas han abusado de ella. Se ha tirado en un rincon al Jurado, y se ha autorizado á los Jueces ordinarios para que entiendan en acusaciones, por difamacion, calumnia, etc.

Así, los que tal han lejislado, han hecho con la libertad lo que los grandes criminales: despues de prostituirla, la han muerto.

Esos hombres funestos de quienes hemos hablado son los mismos que Lamartine retrató con la prociencia del génio cuando dijo:

«Amigo mio, escribia entonces Washington, el amigo de Lafayette, á uno de sus compañeros de armas, vierto lágrimas de sangre pensando en el porvenir de mi país, si el pueblo americano no sabe sustraerse á semejantes hombres: los demagogos son mas dificiles de vencer, para nosotros, que los ingleses; ellos comprometen cuanto hemos hecho, y establecen un gobierno de agitacion permanente y de sociedades demagógicas para hacer frente al Congreso nacional, *imperium in imperio*; pero ¡qué imperio! el imperio de los mas audaces, de los mas impudentes y de los mas perversos. Si la América permite esa anarquía y el Congreso no refrena esos clubs, puede darse por concluida la República. »

"La América, despues de un año de ajitacion y de locura que comprometió en efecto su independencia, supo refrenarse, prohibió los clubs; y una vez vencidos los demagogos, se hizo la mas sólida y grande de las democracias"

"Si no haceis lo mismo, estais perdidos, porque la Francia demagógica tiene un peligro mas que la América, el de la guerra La democracia triunfante lanzará á la Francia en la guerra veinticuatro horas despues de su victoria; y la guerra demagógica es la coalicion, y la coalicion es la invasion en un dia dijo, y la invasion es el fin de la libertad y de la patria! *Finis Germaniæ* como dicen las crónicas antiguas. Los demagogos escribirian con su sangre y sus propias manos el epitafio de nuestra infortunada patria! Lo digo y lo afirmo, y el porvenir no me desmentirá."

REVISTA COMERCIAL DEL MES.

Buenos Aires, octubre 1º de 1857.

Nuestro mercado en renglones de necesario consumo en las primeras semanas del mes, ha tenido gran movimiento originado por especuladores que desde el mes anterior aumentaron sus acopios en prevision de los subidos precios que sostenian en los mercados productores, elevando sus valores á una altura desconocida en tiempos normales; posteriormente con las noticias traidas por el paquete Ingles de los mercados de Europa, Norte América y Brasil que confirman la abundante cosecha de cereales en general, y paralizacion en los azúcares; nuestra plaza se ha resentido causando una repentina suspension, especialmente en los compradores de plaza. Por otra parte los arribos de cargamentos son mas frecuentes, y la exportacion para los mercados interiores de nuestra campaña se hacen en pequeña escala por las dificultades de transportes y precios altos que aun conservan los fletes probablemente en la estacion que entramos se allanarán los principales inconvenientes como la estenuacion de las boyadas, y las comunicaciones comerciales serán mas activas reanimando nuestro comercio interior que desde cuatro meses languidece por falta de vias seguras para el transporte de mercaderias.

La apreciacion que á continuacion hacemos lijeramente del mercado de los diversos productos estrangeros que consumimos servirá de mas fácil informe.

MEDITERRÁNEO—Tuvimos frecuentes arribos de buques españoles que hicieron decender el precio de los vinos tintos 14 Pat.ª en depósito, y el consumo se halla regularmente provisto; la inferioridad de algunos ha influido en la baja rápida que han esperimentado. Quedan por realizar dos cargamentos *Juanita* y *Colipdo*, este último que presenta vinos mas aparentes á nuestro consumo ha tenido ofertas aproximadas á las últimas ventas. Los vinos dulces y secos de Málaga se hacen mas escasos por la reducida importacion que hemos tenido desde largo tiempo; los últimos se vendieron á 111 Pat.ª en depósito, se conserva abatido el vinagre que abunda, aceite de comer y menudencias de almacen son de buena venta.

GÉNOVA Y MARSELLA—Continuamos abarrotados de cajoneria surtida, los vinos tintos en cascos son vendibles correspondiendo sus clases; aceite Plagnol es solicitado; fideos surtidos son de preferente venta; abundan papel de estraza y arroz del Piamonte.

BURDEOS—Las llegadas todas habian realizado las partidas de vinos en barricas de mas importancia antes de su arribo, los precios se han sostenido con lijera declinacion y las calidades buenas están muy pedidos por su escasez y la estacion les es favorable; no sucede lo mismo con la clase en cajones que no se restablece del abatido precio que conserva desde algun tiempo, los surtidos que recibimos de esta procedencia como licores finos, aceite embotellado y aguardiente, espíritu son escasos.

HAMBURGO—Estamos provistos de ginebra surtida; las importciones han sido de consideracion, y varios cargamentos han seguido para los mercados de los rios interiores; de los renglones que consumimos de esta procedencia; la azucar refinada es la mas solicitada por la suspension de nuevos arribos, y la especulacion que se ha hecho de este dulce como anteriormente lo hemos manifestado. Son vendibles quesos de holanda, jamones y aguardiente de 35º

NORTE AMÉRICA—Repetidamente tenemos nuevos arribos de los mercados americanos; nuestras existencias de harina lejos de disminuir reciben nuevos suplementos que vienen en sacos de 60 á 70 @: barricas la mayor parte en depósito, sus precios no podrán reformarse en tres meses que nos faltan para la cosecha. La última venta 9 Pat.ª para entregar en Fray Bentos y Uruguay; para la plaza con dificultad se obtiene en pequeños lotes 235$ barrica; recientemente tuvimos importaciones de trigos estrangeros que abaten los precios en declinacion de los trigos del pais que por clase superior no llegan á 180$ fanega; las últimas llegadas del Pacífico 8000 bolsas se han depositado. Estamos abarrotados de arroz Carolina y las importaciones continuan lo mismo que de almidon; sostienen su demanda el té perlá, hilo acarreto, pávilo y Whisckey.

BRASIL—Todos los cargamentos de azucar de Pernambuco entrados han sido comprados por especuladores como 11000 barricas pagando 25 rfs. por blanca y 17 1/2 rfs. en deposito precio sostenido; puede decirse que la existencia de este dulce y la refinada ha pasado á manos de los acopiadores que desde el mes anterior operan á la alza, contando con las limitadas existencias y precios subidos de los mercados productores. La yerba parnaguá ha llegado á precios que fuera de la prevision de los consumidores: la última venta despachada de 95 á 93$ por la última importada piden 4 Pat.ª en depósito ó 95$ despachada. En caña del Brasil tuvimos baja de 150$ en pipa de las ventas del último mes, los frecuentes arribos y el decenso que han tenido los vinos tintos causaron esta depreciacion; no hay existencias en primera mano; los demas frutos del Brasil conservan buena demanda con exepcion de arroz y almidon de mandioca.

PARAGUAY—Han paralizado los tabacos despues de los avisos últimos de los mercados de Europa, notablemente Inglaterra, los embarques han paralizado y los compradores para consumo no llegan á los precios de 31 rfs. en depósito La yerba paraguaya estacionará su movimiento limitado al consumo de la ciudad.

Ventas en el mes.

Azucar refinada.—Las ventas que se han hecho fueron de segunda mano á 90$. La existencia está en poder de especuladores.

Id. de la Habana.—102 cajas blanco @ 81$ 98 dichas id. terciado @ 63$, 900 dichas la mayor parte florete superior en dep. @ 26 1/2 rfs. Muy vendible. Existencia limitada.

Id. de Pernambuco.—1,000 bar., 100/2 y 174 bolsas á bordo, blanco, @ 25 1/2 rfs., 100 dichas terciado 18 rfs., 11,825 bar., 765/2, 745 bolsas de 8 cargamentos en dep., blanco @ 25 rfs., terciado 17 1/2 rfs., 120 bar. blanco desp. @ 81$. Las ventas todas fueron á especuladores y á precios sostenidos.

Arroz Carolina.—Se han hecho varias ventas segun clase á 11 1/2 rfs.; pero está muy paralizado.

Id. del Brasil. 200 bolsas en dep. 6 rfs.; paralizado.

Id. del Piamonte.—100 bolsas en dep. @ 9 rfs. Se han realizado varios lotes al mismo precio y no tiene solicitantes.

Alpiste. 10 bar. en dep. @ 10 1/2 rfs., 10 dichas id. id. 10 rfs. Muy vendible.

Avellanas.—20 bolsas @ 38$. No hay surtido.

Aceite en cascos.—31 id. español @ 115$, 30 dichos id. á bordo, @ 4 1/4 Pat.ª, 80 dichos id. en dep. @ 4 1/4 Pat.ª, 50 dichos id. desp. @ 106$, 50 dichos id. en dep. @ 4 1/4 Pat.ª. Tenemos varias partidas á venta.

Id. en botijuelas.—1,200 dichas de 1/2 @ en dep. 2 Pat.ª, 1,000 dichas id. desp. 1/2 @ 50$, 960 dichas id. á bordo para los rios de 1/2 @ 2 Pat.ª Muy vendible.

Id. en cajones.—25 dichos de Niza en depósito 3 1/2 Pat.ª Venta lenta.

Id. en latas.—16 caj. de Génova en dep. @ 5 Pat.ª Vendible.

Aguardiente.—10 pp. de grano 34º 3,400$ 25 cascos id. id. 34 á 35º pp. en dep. 135 Pat.ª No hay en primera mano.

Anís.—400 damaj. de Hamburgo de 2 1/2 á 3 gal. en dep. 17 rfs, 300 dichas de Mayorca en dep, 3 Pat.ª De consumo y fácil venta.

Agenjo.—40 caj. superior 170$ Calidad superior vendible.

Aceitunas.—350 cuñetes de Málaga en depósito 7 rfs. Muy abundante.

Ají.—51 sacos de Chile @ 80$. Escaso y de consumo.

Baldosas.—54,400 dichas de Marsella, á bordo, millar 17 Pat.ª Vendible.

Carbon de piedra. 307 ton., á bordo, 12 Pat.ª ton., 434 dichas id. id. 11 1/2 á 11 1/4 Pat.ª Abundante.

Coñac.—20 barr. galon 30$, 30 caj. fino 78$, 20 id. en dep. 6 1/2 rfs. En demanda buena calidad de Burdeos.

Caña de la Habana.—50 pp. á 2,350$—Vendible.

Id. del Brasil.—50 pp. 19 á 20º á bordo 100 Pat.ª, 125 dichas en dep. 20º 95 Pat.ª, 100 dichas id. id. 90 Pat.ª, 30 dichas id. id. 33º 170 Pat.ª, 100 dichas id. 19 á 20º desp. 2,390$, 30 dichas id. id. 2,400$. Tenemos surtidos.

Curaçao.—25 caj. de 1 litro 170$, 50 dichos en dep. 4 Pat.ª Vendible.

Cominos.—7 bolsas y 6 dichas anis á bordo @ 2 1/2 Pat.ª Vendible.

Café.—Hay surtido y de buena venta,

Cerveza.—120 bar. inglesa de 4 docenas desp. doc. 62$. Se han realizado la m/Beais á precios sostenidos.

Champagne.—10 canastos 170$. La clase comun es muy vendible.

Cigarros—300 millares paraguayos comunes, al contado, millar, 80$. Vendible.

Esteras.—20 fardos de esparto pieza 160$. Hay abundancia.

Fideos.—600 cajas surtidos de Génova 68$ 900 dichas id. en dep. 23 rfs., 5 bar. cortados @ 23 rfs., 50 caj. pastines id. id. 24 rfs, 2,000 dichos id. id. de Génova en dep. 31 rfs., 150 dichos de Cádiz á bordo 20 rfs. De mucho consumo.

Felpudos.—20 fardos doc. 125$. Tenemos surtidos.

Fósforos.—14 caj. de palito gruesa 20$. Muy vendible.

Ginebra.—2,220 damaj., 925 caj., al llegar, de Hamburgo 47$. 1,600 dichos de Holanda fina en dep. 18, 20 y 24 rfs., 25/2 pp. 10/4 de 20º los 130 gal. 86 Pat.ª. 3500 dam. 300 caj. y 200 can. de 1 doc., 200 dichos de 2 doc. de Hamburgo, al llegar, en dep., 14 rfs., 20 cascos de 19 á 20º pp. 82 Pat.ª La plaza está surtida y los precios declinan.

Garbanzos.—56 bolsas en dep. @ 10 rfs. De consumo y buena venta.

Harina americana.—300 bar. id. superior á bordo 10 Pat.ª, 500 dichas en dep. regular calidad 250$, 1,200 dichas id. á bordo, para entregar en Fray-Bentos 9 Pat.ª bar. Paralizado.

Jabon.—50 caj. español @ 38$ 100 dichas á bordo para los rios ql. 6 Pat.ª, 100 dichos id. á bordo, ql. 6 Pat.ª Abunda.

Madera.—306,403 pies de Norte-América millar de pies á bordo 35 Pat.ª, 268,000 dichos id. id. 37 Pat.ª Vendible. Del Báltico sin importacion, poca existencia; vendible é 38 Pat.ª

Nueces. 200 sacos de Chile @ 47 , 100 dichos id. id. 48$. Tenemos surtido.

Papel blanco.—10 caj. con 240 resmas en dep. á 7 1/2 rfs., 25 dichos con 500 resmas florete 9 1/2 rfs , 50 balas balanza id. id. 15 rfs., 20 dichos id. id. 16 rfs. Vendible.

Id. estraza.—100 balas español resma 8$, 25 dichas id. á bordo 2 rfs., 1,200 resmas genoves grande 18$, mediano 11$, chico 9$ Hay surtido y sus precios declinan.

Pimenton.—12 bar. á bordo @ 4 Pat.ª, 50 id. en dep. 4 Pat.ª No hay.

Pez-palo.—60 far.ª @ 20$ Tenemos surtido

Sal de Cádiz, Cabo Verde y Lisboa.—Sin importacion y muy abundante en tierra, sin existencia á flote.

Sardinas.—60 caj. en 1/4 cajas 13 1/4$. 50 dichos á 13 1/2$ caja. Paralizado.

Tabaco paraguayo. 3,500 @ superior, en dep., @ 30 rfs., 40 fardos id @ 29 rfs., 28 dichos id. desp. @ 90$, 1,500 @ id. id. superior en dep. 31 rfs., 3,000 dichas id. id. á bordo 30 rfs., 1,500 dichas id. Villa-Rica superior en dep. 31 rfs., 1,200 dichas idem superior id. id. 31 rfs. Declinan sus precios; ventas limitadas al consumo

Té. 2,000 caj. de 6 lb. perla inferior lb. 16 , 599 dichas id id. al llegar, en dep. lb. 5 1/2 rfs. De buena venta. Exist. reducida.

Vino tinto catalan.—241 pp. y 100/4 San Vicente en dep., pipa 92 1/2 Pat.ª, 375 pp. catalan y 100/4 S. Vicente, á bordo, pipa 85 Pat.ª, 230 pp. id. catalan en dep. 86 Pat.ª, 407 dichas id. id. 85 Pat.ª, 249 dichas á bordo, para los rios 83 Pat.ª, 100 dichas inferior desp. 2,075$, 240 dichas en dep. 84 Pat.ª Declinan sus precios; tenemos dos carg.ª sin realizar.

Id. Burdeos. 100 bar. á 990$, 130 dichas id. id. 1,000$, 60 dichas y 45/4 bar. 990$, 30 caj. blanco fino 70$. Hay demanda y precios sostenidos.

Id. de Málaga. 90/4 seco y 30/4 dulce, á bordo, pipa 100 Pat.ª, 206 dichas seco, pipa 105 Pat.ª, 50 cascos seco y dulce, pipa 111 Pat.ª Muy escaso y sus precios suben.

Vermouth.—25 caj. Torino, en dep. 7 1/2 Pat.ª, 15 dichos façon 5 Pat.ª Vendible.

Vinagre.—10 bar. frances blanco doble 280$. Muy abundante.

Yerba Paraguaya. 190 bultos en dep. @ 6 1/2 Pat.ª Precio establecido.

Id. Paranaguá.—1,500 @ regular @ 75$, 65 tercios id. inferior @ 65$, 1,200 @ id. en dep. @ 29 rfs., 1,500 dichas id. 28 1/2 rfs, 247 bultos id. id. 28 rfs., 164 dichos id. id. 27 rfs., 1,279 dichos desp. @ 93$. Precio de ventas limitado. Existencia en primera mano 1,750 bultos.

Frutos del Pais.

Las noticias traidas por el último paquete de Europa de mejora del estado de nuestros frutos en esos mercados, ha animado nuestra plaza en particular en cueros vacunos y lanares con aspecto de alta, manteniéndose pedidos los de nutria; los salados de potro paralizados: tenemos existencia; vacunos de saladero no hay, de matadero se reunen pequeñas partidas del consumo; de carne salada hay existencia y esta no se ha aumentado pues matan no los saladeros por el mal estado de las haciendas y su alto precio. Se revendió un cargamento, su precio no ha variado; de sebos puros hay pocos pedidos no conocemos ventas. No hay grasa de vapor, tenemos alguna existencia de potro; está paralizada la cerda; en lanas los compradores no quieren hacer contratos en pié, esperan la estacion de las trasquilas para hacer sus compras en las plazas donde tendremos muchas partidas á venta. Las operaciones notables en el mes fueron 500 docenas cueros de carnero mestizos finos sucios 110$, 2000 docenas id. id. de 110 á 120$, 4000 cueros vacunos secos de esta campaña para Norte América 78 rls. pta., 8000 id. en las plazas desde 180 hasta 190$, 2000 dichos id. de Entre Rios 82 á 83 rls. pta 2000 dichos id. id. 78 á 80 rls. pta., 1000 dch. id. para Norte América 79 rls. pta., 3000 dch. id. en las plazas 195$, por de matadero ofrecian 200$; 6000 dch. id. de campo todo estaqueo 185 á 195$, 700 dch. pertenecientes al Estado de matadero 203$ 3 á 4000 dch. de campo todo estaqueo 190 á 195$, 3000 dch. id. de los Rios 82 1/2 á 85 rls. pta., 1000 dichos para España 82 rls. pta., 1000 dch. id. de Córdoba 78 1/2 rls. pta., 25 á 30000 dch. de los Rios y de esta campaña 80 á 82 1/2 rls. pta., 10 á 12000 dch. id. de los Rios 85 á 86 rls. pta., 5 á 6000 dch. id. del Paraguay 81 rls. pta., 4000 dch. id. de Córdoba 79 á 80 rls. pta., 7000 dch. id. en las plazas 200 á 205$ 4000 dch. para Norte América 82 1/2 rls. pta., 1000 dch. para Génova 78 rls. pta., 2000 dch. becerro y bajo peso 79 á 81 1/2 rls. pta. 1000 dch. de potro 19 rls. pta., 13000 @ id. de nutria @ 5 rls. pta., 3000 dch. de matadero salados 56 rls. pta.; 4000 qq. carne salada revendida qq. 6 6/8 Pat.ª, 370 barrica sebo de campo pisado en las plazas @ 33$, 300 @ cerda mezcla del Sud @ 110$, 300 @ id. del norte 100 á 105$ 1000 @ id. mezcla del sud 110 á 112$, 400 @ id. del norte 105$ 2000 @ lana ordinaria y mestiza sucia 63$, 1000 @ id. mestiza y mestiza fina sucia 80$, 30 fardos ordinaria sucia @ 28 rls. pta., 150 id. id. de Córdoba @ 40 rls. pta.

Buques entrados en el mes.

AMBERES—*Concordia.*
BURDEOS—*Marie et Louise, Armid.*
BOSTON—*California, Leodes, Little Lizie.*
BALTIMORE—*Paladin, Clintonio Wright.*
BAYONA—*Etincelle.*
BARCELONA—*Paquita, Amalia, Juanita, Céfiro, Calipso.*
BAHIA—*Naveyante.*
CORUÑA—*Coruñesa.*
DARIEN—*Mazatland.*
GLASGOW—*Janes Pilrs.*
GENOVA—*Gli Amici, Abdul Medjid, Eliseo*
HAMBURGO—*Enrique, Chloris, Frey, Jarsa, Waldemar.*
HABANA—*Pepe Alicantino, Jóven Eduardo.*
LIVERPOOL—*Ocean, Sprit, Commodore, Queen of the Fein, Danube, Isabella.*
LONDRES—*Ellen Sophia.*
MONTEVIDEO—*Constitucion, Ninfa, Romano, Constitucion, Ninfa, Relámpago.*
MARSELLA—*Betty.*
NEW-CASTLE—*Agnes, Heart of Ock.*
NEW-YORK—*Trovador, Antelope.*
ROTTERDAN—*Zeedleop.*
RIO JANEIRO—*Ville d'Amiens, Italia, Camilla, Emilie.*
PERNAMBUCO—*Corina. Monarca, Bosphorus, San José, Indese, Dioden.*
PARANAGUÁ—*Wilfredo.*
PARAGUAY—*Ipora, Virjen de la Guardia. Pio Nono, Carmelita, Mercedes.*
TORRE-VIEJA—*Oscar.*
TALCAHUANO—*Idalia.*
VALPARAISO—*Volante.*

TOTAL - 65 buques que han importado: 22 cascos aguardiente, 366 dichos, 1,540 botijuelas, 429 cajones, 45 dichos latas de aceite de oliva, 410 bultos id. de linaza, 794 cajones agenjo, 384 barricas azucar refinada, 1,510 cajas id. de la Habana, 10,440 barricas y 410 bolsas id. del Brasil, 921 bultos almidon, 666 barricas y 725 sacos arroz, 350 cuñetes aceitunas, 558 bultos azul, 80 dichos agua-raz, 52 barricas alquitran, 212 bultos agua de azahar, 51 sacos ají, 54,000 baldosas, 60 docenas baldes, 592 braceros, 660 bujes, 88 canastos champagne, 100 pp. caña de la Habana, 552 id. del Brasil, 1,406 ton. 44 1/2 lastres carbon de piedra, 970 barricas 2 cajas y 600 canastos cerveza, 127 cascos 318 cajones coñac, 106 dichos cigarros, 29 dichos curaçao, 28 bultos dulce, 150 dichos drogas, 370 bultos esteras, 300 docenas escobas, 106 bultos estopa, 36 dichos felpudos. 300 sacos fariña, 32 cajns. fósforos, 2,551 cajones fideos, 7,279 barras y atados fierro, 2,600 atados flejes, 1,255 bultos ferreteria, 8,611 bultos jinebra, 105 cascos id., 85 bultos galletitas, 5,994 barricas harina, 571 cajones ojalata, 527 bultos yerba paraguaya, 2,030 dichos paranaguá, 49 id. misionera, 26 bultos jamones, 1,170 caj. jabon, 94 caj. kirch, 734 dichos licores, 45 dichos marrasquino, 398 bul. municion, 1,081,363 pies 10,420 piezas 75 tablas madera norte-americana, 290 tablas del Báltico, 9,261 bultos mercancias, 50 cascos miel, 6,028 ollas, 60 caj. ostras, 455 balas papel blanco, 169 dichas estraza, 92 bultos pintura, 200 caj. pitos, 12 sacos pimienta, 3,326 piedras de vereda, 50 ton. id., 6,318 piezas pez-palo, 10 bultos id., 10 dichos pólvora, 109 dichos quesos, 44 caj. rom, 50,000 ripias, 15 atados id., 250 ton. sal, 100 bar. id., 80 caj. sardinas, 20 bar. id., 7,390 bolsas y 2,810 fanegas trigo, 2,360 rollos 208 petacas 1541 fardos y 67 cajas tabaco, 1,214 caj. té, 1075 id. vermouth, 190 caj. velas estearina, 1357 pp. vino tinto catalan, 1674 cascos 1399 caj. id. de Burdeos, 471 cascos id. de Málaga, 413 caj. frontignan, 24 cascos vinagre, 110 dichos whiskey, 115 bultos zinc, 312 zuelas.

Buques que han salido en el mes.

PARA ALEMANIA—*Christian Louise, Urania.*
BRASIL—*Adela y Rosa, Albina, Masaland, Maria Rosa, A. A. Drebert, Secilie.*
VARIOS PUERTOS DE LA GRAN BRETAÑA—*Schroder, Alabana.*
CALCUTA—*St-Pierre.*
ESPAÑA—*Union.*
GENOVA—*Giusspe.*
HABANA—*Delicia. Principe, Paquete de Tarragona, Clara, Felice, Dolores.*
RIO JANEIRO—*Josefa, Salvador.*
HAVRE—*Pisco.*
MARSELLA—*Mont Bearn, Philomene.*
MAURICIO (ISLAS DE LA REUNION)—*Aemie Amalia, Leriop.*
NEW-YORK—*Samuel Charchman.*
VIGO—*Luna.*

TOTAL—20 buques, que han exportado: 45,456 cueros vacunos secos, 16,021 id. id. salados, 4,678 id. de potro secos, 7,352 id. id. salados, 3,431 secos de burro, 2,124 id. id. de becerros, 7 fardos id., 9 id. id. nonatos, 2 id. id. venado, 666 id. id. carnero, 545 fardos lana, 139 dichos y 160 chiguas cerda, 8 fardos plumas, 753 id. garras, 12 pipas 274 caj. 13 bar. sebo, 20 pp. grasa de vapor, 23 1/2 dichas id. de potro, 1,362 caj. aceite de potro, 90,118 aspas, 37,000 y 237 ton. huesos, 18 ton. pezuñas, 610 dichas ceniza, 40,403 1/2 qq. carne salada, 170 bultos tabaco, 3,000 dichos afrecho, 208 mulas, 70 caballos, 800 fanegas sal, 464 bultos de mercancias, 300 cajones coñac, 25 canastos champagne, 28 bultos ferreteria.

Buques de Ultramar cargados, que de Buenos Aires se han dirigido a puertos de la Confederacion, con expresion de nacionalidad, de la bandera y tonelage; en el mes de Setiembre.

Set. 11 Barca española *Caridad* 230 tons. cargada al Rosario.
Set. 12 bergantin español *Amalia* 202 tons. cargado á Gualeguaychú.
Set. 17 bergantin danes *Chloris* 195 tons. cargado al Rosario.
Set. 17 barca inglesa *Rosario* 268 tons. cargada al Rosario.
Set. 21 bergantin ingles *Christiana Carnall* 195 tons. cargado al Rosario.
Set. 22 barca americana *Clintonia Wright* 222 tons. cargada á Gualeguaychú.

Buques en lastre de ultramar.

Set. 4 barca inglesa *Dorothy Jobson* 258 tons. en lastre, Gualeguaychú.
Set. 30 polacra española *Pusilla* 225 tons. en lastre, Gualeguaychú.

NUM. 3

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR

DE LA REDACCION DE LA PRENSA

Buenos Ayres, Setiembre 30 de 1857.

IMPORTACION.

IMPORTACION. Precios con derechos pagos.	IMPORTATION. Prix avec droits acquittés	IMPORTS. Prices, duty paid.	IMPORTAZIONE. Prezzi compresi i diritti.	POR	DERECHOS.	PRECIO moneda corr'te.
Aceite de oliva en casco, español	Huile d'olive d'Espagne en bri	Olive oil Spanish, in casks	Olive d'olivo in fusti spagnolo	arroba	20	100
Id " en bot. de 5 en 2.	Id id en potiche 5/2 arrob.	Do do in jars, 5/2 arrobo	Id in di 5 in 2 rub.	una	—	42
Id " " de 12 lbs.	Id id id de 12 livres.	Do do do 12 lbs.	Id id di 12 lib.	—	—	50
Id " en cascos genoves	Id id de Gênes en barils	Do Génoese, in casks	Id in fusti genovesi	arroba	—	112
Id " en botellas refinado	Id id raffiné en bouteilles	Do do refined in bottl.	Id in bottiglie raffinato	docena	—	75
Id " en " frances "	Id id de France id.	Do French do do.	Id id francese id.		—	80 á 88
Aceitunas sevillanas en barriles	Olives de Séville en barils	Olive (Seville) in barrels	Olive sivigliane in barili	uno	—	20
Aguard. de España de 34 á 35°	Eau-de-vie d'Espagne, 34 á 35°	Brandy Spanish 34 to 35 degrees	Spirito di Spagna di 34 á 35 gr.	pipa	25	4500
Id " anisado de 28°	Id anisée de 28°	Do do aniseed 28 deg	Id id di anice di 28 gr.	—	—	4200
Id " " de 19° á 20° d.	Id id de 19° en damej.	Do do 19 deg. in dem.	Id id di 19 g. in dam.	una	—	75
Id de pajas Báltico 34 á 35°	Id de la Baltique 34 á 35°	Do from the Baltic 34 to 35 d.	Id del Baltico di 34 á 35 gr.	pipa	—	2025
Id de Francia de 34 á 35°	Id de France 34 á 35°	Do French 34 to 35 degrees	Id di Francia di 34 á 35 gra.	—	—	4100
Id de caña Habana 19 á 20°	Id de la Havane 19 á 20°	Do caña Havana 19 to 20 de	Id canna di Avana 19 á 20 gr		—	2160
Id " " en damajuana	Id id. en damejeanne	Do do in demijohns	Id id id in damig.	una	—	75
Id Bahia y Pernam. 19 á 20°	Id B. et Pernamb. 19 á 20°	Do Bahia & Pern. 19 to 20 d.	Id Bahia e Pern. 19 á 20 gr.	—		2400
Id de Norte América	Id des Etats-Unis	Do United States	Id di Norte America		—	2500
Almendra mollar	Amandes de la reine	Almonds softs shell	Mandorle della regina	arroba	20	65
Id esperanza sin cascara	Id espérance	Do Esperanza	Id speranza			120
Almidon de trigo	Amidon	Starch	Amido di grano in canoli	—	—	43
Id de mandioca	Id de mandioca	Do Mandioca	Id di mandioca	—	—	20
Alpiste	Millet	Bird seed	Scagliola	—	—	35
Anis en grano	Anis	Aniseed	Anice in grano	—	—	55
Agenjo	Absinthe	Absynthe	Assenzio	docena	25	170
Arroz de la Carolina	Riz de la Caroline	Rice, Carolina	Riso della Carolina	arroba	20	33
Id del Brasil	Id du Brésil	Do Bresil	Id del Brasile	—	—	21
Id del Piamonte	Id du Piémont	Do Piedmonte	Id del Piemonte	—	—	23
Azucar de pilon	Sucre en pains	Sugare, loaf	Zucchero in pani	—	—	86
Id refinada de N. América	Id raffiné des Etats-Unis	Do refined United States	Id raffinato di N. America	—	—	89
Id " de Europa	Id id d'Europe	Do do Europe	Id id di Europa	—	—	87½
Id de la Habana blanca	Id de la Havane blanc	Do white Havana	Id di Avana bianco	—	—	81¼
Id " " terciada	Id id jaune	Do brown do	Id id oscuro	—	—	72
Id del Janeiro blanca	Id de Rio-Janeiro blanc	Do Rio Janeiro white	Id del Janeiro bianco	—	—	78
Id " terciada	Id id jaune	Do do brown	Id id oscuro	—	—	73
Id de Pernambuco blanca	Id de Pernambouc blanc	Do Pernambuco white	Id di Pernambuco bianco	—	—	80
Id " terciada	Id id jaune	Do do brown	Id id oscuro	—	—	58
Id de Santos blanca	Id de Santos blanc	Do Santos white	Id di Santos bianco	—	—	77
Id " terciada	Id id jaune	Do do brown	Id id oscuro	—	—	58
Id de Bahia, blanca	Id de Bahia blanc	Do Bahia white	Id di Bahia bianco	—	—	77
Id " terciada	Id id jaune	Do do brown	Id id oscuro	—	—	56
Azul de Prusia	Bleu de Prusse	Prussian Blue	Azzurro di Prussia	libra	15	14
Bacalao en tambores de 5 arrob.	Morue en barils de 125 lb.	Codfish in drums of 126 lbs	Baccalao in barili in cass.	tambor	20	100
Id de Suecia en cajones	Id de Suède en caisses	Do in boxes of Sweden	Id di Svezia in casse	quintal	—	200
Café de la Habana	Café de la Havane	Coffee Havana	Café di Avana	—	—	350
Id del Brasil	Id du Brésil	Do Brazil	Id di Brasile	—	—	290
Carbon fosil en piedra	Charbon de terre (prix á bord)	Coal, on board	Carbone di terra (prez. á bordo)	tonelada	5	11 patac.
Cerveza ingl. en bot. de Londres	Bière angl. en bout. de Londres	Ale English in bott. of London	Birra ingl. in bottig di Londra	docena	25	65
Id de Glasgow	Id de Glasgow	Do Glasgow	Id di Glasgow	—	—	58
Cidra en cajones de 12 botellas	Cidre en caisses de 12 bouteilles	Cider in boxes 12 bottles	Sidra in casse di 12 bottiglie	uno	25	115
Ciruelas de Málaga en cajones	Prunes de Malaga en caisse	Prunes Malaga, in boxes	Prune di Malaga in casse	—	20	50
Clavos de comer	Clous de girofle	Cloves	Garofani	libra	-	5
Cohetes de la India	Fusées, pieces d'artifice	Crakers chinese	Razzi della India	cajon	15	70
Coñac en barricas de 21 grados	Cognac en barriques de 21 degrés	Cognac in casks 21 degrees	Cognac in barili di 21 gradi	galon	25	28
Id ingles	Id anglais	Do English	Id inglesi	—	—	48
Id en cajones de 12 botellas	Id en caisses de 12 bouteil	Do in boxes	Id in casse di 12 bottiglie	docena	—	70
Encurtidos franceses en frascos	Cornichons de France en flacons	Pickles French in bottles	Conserve francesi in fiaschi	—	20	40
Id ingleses	Id d'Angleterre	Do English	Id inglesi	—	—	58
Esteras de esparto de España	Nattes de jones d'Espagne	Matting Spanish	Stuoia di sparto	pieza	15	150
Fariña de Pao	Farine de Mandioca	Fariña de Pao	Farina de Mandioca	arroba	20	20
Felpudos	Nattes peluches d'Espagne	Mats Spanish	Zerbini	docena	15	125
Fideos surtidos de Génova	Vermicelle de Gênes assorti	Vermicelli assorted Génoese	Paste di Genova assortite	arroba	20	68
Id de España	Id d'Espagne	Do Spanish	Id di Spagna	—	—	65
Garbanzos de España	Pois chiche d'Espagne	Beans (garbanzos) Spanish	Ceci di Spagna	—	—	43
Ginebra en pipas de 19 á 20 gra	Genièvre en pipe 19 á 20 degrés	Gin in puncheons 19 to 20 deg.	Ginepra in botti di 19 á 20 gra	pipa	25	2200
Id en damajuanas de 1 gal	Id en damejeanne de 1 gal	Do in demijohns, 1 gallon	Id in damigiane di 1 gallon	una	—	18
Id Id de 2½ gl	Id id de 2½ gal	Do do 2½ do.	Id id di 2½ gallon	—	—	47
Id en caj. can. y frasq. std.	Id en c. pan. et cant. assort.	Do in box. hamd. & s. casse	Id in casse, cesti y fiaschi	docena	—	46
Harina de N. América á bordo	Farine des Etats Unis á bord	Flour United States on Board	Farina di N. America (a bordo)	barrica	21 rls. fte.	8 á 9 patac.
Jabon de España	Savon d'Espagne	Soap Spanish	Sapone di Spagna	arroba	—	38
Id de Marsella	Id de Marseille	Do Marseilles	Id di Marsiglia	—	—	35
Id de Norte América	Id des Etats Unis	Do United States	Id di Norte America	cajon	20	32
Jamones de Westfalia	Jambons de Westphalie	Hams Westphalie	Prosciutti di Westfalia	libra	—	7
Id de Inglaterra	Id d'Angleterre	Do English	Id inglesi	—	—	5½
Id de Norte América	Id des Etats Unis	Do United States	Id di Norte America	—	25	5½
Licores franceses surt. en botell.	Liqueurs de France ass. en bout	Liqueurs French assort. in bottl.	Liquori francesi assort. in botih.	docena	5	80
Madera de pino de Suecia y Prusia	Bois de sap. de Suède et Prusse	Lumber Swedish & Prussian	Legno di pino di Svezia e Prusia	mil ps.	20	38
Id de Norte América	Id des Etats-Unis	Do United States	Id di Norte America	—	—	35 á 37 patac.
Miel de caña	Mélasse	Molasses	Miele di canna	galon	—	no hay.
Id de abeja	Miel d'abeille	Honey	Id di ape	—	15	12
Nueces	Noix	Nuts	Noci	arroba	—	50
Pabilo ingles	Coton á mèches d'Angleterre	Candlewick English	Lucignolo inglesi	—	—	110
Id de Norte América	Id id des Etats-Unis	Do United States	Id id Norte America	—	—	105

IMPORTACION.

IMPORTACION. Precios con derechos pagos.	IMPORTATION. Prix avec droits acquittés	IMPORTS. Prices, duty paid.	IMPORTAZIONE. Prezzi compresi i diritti.	POR	DERECHOS	PRECIOS. Moneda corr'te
Papel florete español de hilo	Papier d'Espagne florette	Paper Spanish florete	Carta spagnuola fioretto	resma	—	42
Id ½ id id id	Id id ½ id	Do do ½ do	Id id ½ id	—	—	30
Id de hilo para cigarrillos	Id id á cigarre	Do do linen for cigars.	Id di filo per sigari	—	—	44
Id florete genovés	Id de Gênes florette	Do Genoese florete	Id genovese fioretto	—	—	22
Id ½ id.	Id id, ½ id.	Do do ½ do.	Id id ½ id.	—	—	20
Id estraza marca mayor	Id gris grande dimension	Do for wrapping large size	Id di straccia, mca. maggiore	—	—	18
Id id mediano	Id moyenne	Do do mid size	Id id id media	—	—	11
Id id chico	Id petite	Do do small size	Id id piccolo	—	—	9
Id id catalan	Id de Catalogne	Do Catalan for wrapping	Id id catalano	—	—	8
Pasas de uva moscat. de Malaga	Raisin muscat de Malaga	Raisins muscatel, Malaga	Uva passa moscatella di Malaga	cajon	20	60
Id de higo	Figues de Malaga	Figs, Malaga	Fichi secchi	—	—	32
Pimienta negra	Poivre noir	Pepper black	Pepe negro	arroba	—	80
Pimenton picante / Id dulce } bles. de 2 a.	Piment piquant / Id doux } bar. de 50 l.	Do cayenne / Do sweet } bls. 50 pound.	Id piccante / Id dolce } 2 rub. in bar.	—	—	115
Quesos de Holanda grandes	Fromage d'Hollande grands	Cheese large Dutch	Formaggio d'Olanda	uno	—	19
Id id redondos	Id id ronds	Do round do	Id id rotondo	libra	—	5
Sal de Cabo Verde (á bordo)	Sel du Cap Vert (prix á bord)	Salt Cape Verde (on board)	Sale di Capo Verde (á bordo)	fanega	5	9 á 9½ rs. fs.
Id de Cádiz y Lisboa (id.)	Id de Cadix et Lisbonne (id)	Do Cadiz & Lisboa do	Id di Cadice y Lisbona	—	—	10 á 14 rs. fs.
Sardinas en aceite	Sardines á l'huile	Sardinas in oil	Sardine in olio	caja	20	13
Tabaco negro del Janeiro super.	Tabac noir de R. Janeiro 1re q.	Tobacco black R. Janeiro sup	Tabaco negro del Janeiro sopr.	arroba	—	160
Id id id regul.	Id id id 2me qual.	Do do do mid.	Id id id 2ª qua	—	—	130
Id id del Paraguay	Id du Paraguay	Do Paraguay	Id del Paraguay.	—	—	90
Id de mascar	Id pour macher	Do chewing	Id da masticare	—	—	145
Te perla	Thé perlé	Tea green perla	Te perla	libra	—	18
Id negro en paquetes de ¼ lb.	Id noir en paquets de ¼ livre.	Do black in ¼ lb. packages	Id negro in pacchi di ¼ lib.	—	—	14
Velas de esperma de 4 á 6 en lb.	Bougies blanc de baleine	Candles sperm four to sixes lb.	Candele di sparmaceto			no hay.
Id de estearina	Id stéarine	Do composition stearine	Id stearina	—	—	5
Vinagre frances refinado	Vinaigre de France raffiné	Vinegar French refined	Aceto francese rafinato	pipa	25	900
Id español	Id d'Espagne	Do Spanish	Id spagnuolo	—	—	500
Vino tinto de Tarragona super.	Vin rouge de Tarragone 1re q.	Wine Tarragona superior	Vino rosso catalano 1ª qualité	—	—	2200
Id id regular	Id id 2me qual	Do do medium	Id 2ª qualité.	—	—	2150
Id id de Marsella	Id de Marseille	Do Marseilles	Id de Marsiglia	—	—	no hay.
Id id de Cette y Sicilia	Id de Cette et Sicile	Do Cette and Sicily	Id di Cette e Sicilia	—	—	—
Id de Burdeos superior	Id de Bordeaux 1re qualité	Do Bordeaux first quality	Id di Bordo sopraffino	—	—	960
Id id regular	Id id 2me qualite	Do do second	Id id 2ª qualità	—	—	990
Id id facon en casco	Id façon en barriques	Do do façon	Id id imitazione	—	—	no hay.
Id id sup. en botell.	Id en bouteilles 1re qualité	Do do super. in bottl.	Id sopraffino in bottiglie	cajon	—	70
Id id reg. id.	Id id 2me qualité	Do do second quality.	Id 2ª qualità id.	—	—	60
Id Málaga dulce y seco	Id de Malaga doux et sec	Do Sweet Malaga	Id di Malaga dolce e secco	pipa	—	2800
Id Frontignan	Id de Frontignan	Do Frontignan	Id di Frontignan	cajon	—	75
Id Champagne	Id de Champagne	Do Champagne	Id di Champagne	—	—	250
Yerba paraguaya	Herbe maté du Paraguay	Yerba maté Paraguay	Erba del Paraguay	arroba	20	6½ pat
Id de Paranaguá superior	Id de Paranagua 1re qualité	Do do Paranagua superior	Id di Paranaguá 1ª qualità	—	—	93
Id id regular	Id id 2me qualité	Do do do medium	Id id 2ª id.	—	—	75

EXPORTACION.

FRUTOS DEL PAIS.	PRODUITS DU PAYS.	PRODUCE.	FRUTTI DEL PAESE.	--	DERECHOS.	PRECIOS moneda corr'te.
Astas de novillo	Cornes de boeufs	Horns Ox	Corna di bue	millar	4	1600
Id de vaca	Id de vache	Do Cow	Id di vacca	—	—	900
Id mezcladas	Id melées	Do mixed	Id di varie classi	—	—	1200
Caracuces y canillas	Os melés	Bones	Ossa	—	—	200 á 230
Carne tasajo	Viande salée (tasajo)	Jerk Beef	Carne secca	quint.	6 quintal	6¾ pat.
Cerda buena mezcla de B. Aires	Crin bon melange de B. Ayres	Horse hair Buenos Aires mixed	Crine di Buenos Aires	arroba	3 $ arroba	110 á 115
Id larga 24 á 34 pulgadas	Id long de 24 á 34 pouces	Do do long 24 to 34 inch	Id lungo di 24 á 34	—	—	240
Id corta	Id court	Do do short	Id corto	—	—	95
Id blanca larga	Id blanc long	Do do white	Id bianco lungo	—	—	500
Id de Entre-Rios peso bruto	Id d'Entre-Rios poids brut	Do do E.-Rios dead weight	Id di Entre-Rios	—	—	41 rls. pl.
Id de Corrientes	Id de Corrientes	Do do de Corrientes	Id di Corrientes	—	—	35
Cueros de novillos sal. de 60 lbs	Cuirs de boeuf salés de 60 livres	Hides ox, salted 60 lbs	Cuoi di bue salati di 60 lbs.	pesada	3 $ uno	74
Id de matadero	Id classe d'abattoir	Do dry matadero	Id di macello	—	—	56
Id de vaca salados de 55 lbs.	Id de vache id de 55 id.	Do cow	Id di vacca id di 54 lbs.	—	—	72
Id de potro salados 35	Id de cheval id	Do horse	Id di cavallo salati 34 id.	uno	1 $ uno	20
Id de vacunos secos angostos 28 lbs de campo	Id de boeuf secs etroits de 28 liv. de la camp.	Do dry campo narrow 28 lbs.	Id di vacca secchi stretti di 28 lbs campagna	—	3 $ uno	190 á 200
Id misma clase de matadero	Id la meme classe d'abattoir	Do dry matadero	Id di macello	—	—	86 rls. pta
Id de vaca de 22 libras	Id de vache de 22 livres	Do cow 22 lbs	Id di vacca 22 lbs	—	—	84 id
Id para España de 23 libras	Id pour l'Espagne de 23 livres	Do for Spain, 23 lbs	Id per Spagna di 12 á 18 lbs	—	—	82 id
Id para los Estados Unidos	Id pour les Etats Unis	Do for the United States	Id per gli Stati Uniti	—	—	82 id
Id para Génova pesados	Id pour Gênes	Do for Genoa	Id per Genova	—	—	76 id
Id de bajo peso 15 lb	Id de bas poids 15 livres	Do of low weight 15 lbs	Id di 15 lbs	—	—	80 id
Id de becerro 6 á 12	Id de veau	Do calfskins	Id di vitello	uno	1 $ uno	80 id
Id de potro 10 á 13	Id de cheval	Do horse	Id di cavallo	—	1 $ uno	40 $
Id sin clasificar de 26 á 28	Id sans classific. de 26 á 28 liv.	Do without classification	Id di 7 á 11 lbs	docena	4	180 á 190
Cueros de venado	Peaux de cerf	Dearskins	Id di cervo	—	4 p.%	40
Id de carnero sucios ½ y ¼	Id de mouton salés ½ et ¼	Sheepskins ½ and ¼ dirty	Id di montone sucidi	—	1 $ docena	100
Id id creollas	Id id créoles	Do creole	Id id creoli	30 lib.	—	65
Id id lavados ½ y ¼	Id id lavees ½ & ¼	Do washed ½ and ¼	Id id netti 30 á 20	—	—	110
Id id finos	Id id fines	Do fine	Id id fini	—	—	140
Id id creollas	Id id créoles	Do creole	Id id creoli	—	libre	70
Garra enfardeladas	Rognures de cuir en ballots	Hides cutting (garras) baled	Unghie imballate	quint	2$	135 á 140
Lana mestiza fina sucia	Laine metis fine sale	Tallow pure in boxes	Lana mesticcia fina sucida	arroba		75 á 80
Id id regular	Id id ordinaire	Do do in casks	Id 2ª classe	—	—	65 á 70
Id creolla	Id créole	Do with grease	Id del paese	—	—	30
Id mestiza fina lavada	Id métis fine lavée	Do raw	Id misticcia fina lavata	—	—	75 á 80
Id id regular	Id id ordinaire	Do melted	Id id 2ª classe	—	—	55 á 60
Id creolla lavada	Id créole lavée	Wool fine mestizo dirty	Id del paese lavata	—	—	30 $
Id de Entre-Rios peso neto	Id Entre-Rios poids net	Do do middling	Id del Entre-Rios, peso netto	arroba	2 $ arroba	36 rls pl.
Id del Rosario	Id du Rosaire	Do creole washed	Id del Rosario	—	—	30
Id de la Banda Oriental	Id de la Bande-Orientale	Do fine mestizo washed	Id della Banda Orientale	—	—	no hay.
Id de Córdoba lavada	Id de Cordova lavée	Do do middling	Id di Cordova lavata	—	—	40 rls. pta
Id id sucia	Id id sale	Do creole washed	Id id sucida	—	—	no ha y.
Plumas de avestruz (tejidas)	Plumes d'autruche	Ostrich feathers	Penne di struzzo (tinte)	libra	4	20 $ m. c.
Sebo puro en cajones	Suif pur en caisses	Wool Entre Rios dead weight	Sevo puro in casse	arroba	2 £ arroba	22 rls. pta.
Id id en pipas	Id en pipes	Do Rosario	Id id in botti	—	—	20
Id con grasa de vapor	Id avec de la graisse	Do Banda Oriental	Id liq'do di vap. con grascia	—	—	18 rls. pl.
Id pisado en barricas	Id foulé en barrique	Do Cordoba washed	Id in bar.	—	—	34 $ m. c
Id derretido	Id fondu	Do do dirty	Id liquide	—	—	—